

2
12327

Año III

Núm. XXIX

1440

REVISTA

DE

EXTREMADURA

Historia - Ciencias - Artes - Literatura



CÁCERES—NOVIEMBRE—1901

SUMARIO

Á Núñez de Arce. Byron desde la tumba, por **Carolina Coronado**.—El Fuero de Trujillo, por **Gabriel Llabrés**.—Á Krüger, por **Ramón Blázquez de Cáceres**.—Supersticiones extremeñas. (*Continuación*), por **Publio Hurtado**.—El gato de Mercedes, por **Sebastián López Arrojo**.—Las Jurdes, por **Crotontilo**.—Mi duda, por **Edgardo de Amarante**.—La toga, por **Felipe Trigo**.—Comisiones de Monumentos: De Cáceres, por **J. Sanguino**.—Crónica regional, por **Un Cacerense**.—Crónica general, por **Château**.—Notas bibliográficas, por **Ll., y S.**

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sr. D. F. V. de M.=Nágera.=Pagada suscripción 1901.

Sr. D. F. J. R.=Hervás.=Idem id.

Sr. D. W. S.=Coruña.=Idem id.

GRAN BAZAR EL PRECIO FIJO

PINTORES, 5, CÁCERES



Exposición permanente de objetos de capricho.—Gran surtido en bastones, quitasoles, sombrillas, paraguas y abanicos.—Perfumaria, bandejas, hules, transparentes, cromos, vajillas, servicios para casinos y espejos.—Aparatos y material para luz eléctrica, etcétera, etc.—Juguetes, objetos para bordar y tiras bordadas.—Timbres eléctricos.—Zonófonos, Fonógrafos á 60 pstas.—Lámparas, maletas y sacos de mano.—Molduras y galerías, sellos usados, filtros de amianto, esponjas y la mar de objetos.—Platería: completo surtido en todo cuanto se pida. Se hacen composturas.—Santos de todas clases y tamaños en cartón, piedra y madera.

Eulogio B. Vitali.



GRAN BAZAR EL PRECIO FIJO: ENTRADA LIBRE



ESTOS versos de «Byron desde la tumba», los escribí, bajo la honda impresión que me produjo la lectura del poema de Núñez de Arce «Última lamentación de Lord Byron». Al terminar aquel solemne y maravilloso canto, parecióme oír la voz del terrible Bardo del Norte, y sin pensarlo y sin quererlo, respondí al gran poeta español, no desde la tumba de Byron, sino desde la tumba de Iberia. Tal vez nunca se hubiera publicado esta producción, tan diferente de mi propio estilo, si invocando el deber de corresponder, por mi parte, al movimiento literario de nuestra provincia, no me impulsara á ello el esclarecido literato, Director de la REVISTA DE EXTREMADURA, Don Publio Hurtado, á quien hago responsable de la mayor ó menor oportunidad de su publicación. (1)

Carolina Coronado.

Mitral 22 de Octubre de 1901.



Á NÚÑEZ DE ARCE

BYRON DESDE LA TUMBA

Al antro de mis nieblas perenales,
Llega una voz, mi voz, mi fatalismo...
¿Quién evoca mis sueños terrenales?
¿Quién usurpa mi ser? ¿no soy yo mismo?...
¿Yo soy tú?... ¿Tú eres yo?... ¿Son los mortales
Ecos de mi conciencia en el abismo,
Gemido palpitante de mi entraña,
Que vibra en Grecia con el son de España?...

(1) Responsabilidad que se traduce en un honroso triunfo para mí, al lograr que vea la publicidad tan hermosa composición, donde la celebrada autora no sólo se acredita por la milésima vez de inspiradísima poetisa, sino de *profetisa*. La guerra del Africa del Sur, como más reciente, justifica mi apreciación.—P. H.

No eres yo... no soy tú: yo soy del Norte;
Tú de Oriente, ó tal vez del Mediodía:
Yo era un espectro más de la cohorte
Que engendra Londres en la niebla fría.
Tú eres hijo del sol, tú de la corte
De Vesta, cuyo fuego eterno ardía:
Yo del dios entre el polo y entre el cielo,
Gigante de los témpanos de hielo.

No soy tú... no eres yo: cantas mi canto;
La musa de mi amor has seducido:
Del bacanal el desgarrado manto
Y la lira manchada has recogido.
Mas eres tú, no yo, quien vierte llanto:
Yo hize el llanto verter, no lo he vertido.
Cuando *ella* en un raudal se deshacía,
Yo en silencio glacial me sonreía.

Ese lamento que tu musa canta,
No lo exhaló mi musa dolorida:
El dolor era risa en mi garganta,
Y la risa en mi pecho era una herida.
Aún la memoria de mi musa espanta,
Cuando la ensalzas, á tu gloria unida;
Mas tampoco soy yo solo el culpado
De ese genio que el siglo ha condenado.

Lo que exhaló mi insólita poesía,
No fueron de mi genio las maldades:
Ese genio en Bretaña resumía
De las godas costumbres las crueldades.
Veladas con solemne hipocresía,
Nuestras leyes cruzaron las edades,
Y mi pecho, al mostrar su fría lava,
De todo un pueblo el corazón mostraba.

Aquel horror del alma, aquel vacío,
Aquel silencio de engañosa muerte,
Aquel brutal antojo, aquel hastío,
Aquel cansancio de materia inerte;
Aquel sarcasmo que, acerado y frío,
Mata sin sangre el corazón más fuerte,
No fueron de mi musa los rencores:
Era mi noble raza, eran mis Lores.

¿Qué pude yo decir que no hayan hecho?
De la bárbara raza la cuadrilla,
Que ensangrentó las aguas del Estrecho,
Aún queda en nuestros campos la semilla.
De orgullo y sangre reventando el pecho,
No quisieron borrar nuestra mancilla,
Y fundaron *cuarteles* de blasones,
Con pedazos de rotos corazones.

Y nos faltó la dulce, y casta, y pura
Suavizadora, celestial María;
Una gota de miel á la amargura,
Una chispa de fuego al alma fría,
Una madre á la huérfana criatura,
Una esposa á la triste fantasía,
La santa protección á nuestro duelo,
¡El sol con alma en nuestro oscuro cielo!

Por eso la mujer era la esclava
Que en el mercado público vendieron,
Hasta en el mismo siglo en que engendraba
Mi padre al diablo en mí... ¡vendidas fueron!
Las madres todas, la que el ser me daba,
Con sufrir esa ley, se envilecieron;
Y aquella que nació ya envilecida,
Nunca la esposa fué, fué la querida.

La madre.... ¡oh cielos! si á nacer volviera
Frenético y ansioso la buscara:
Mi corazón indómito, de fiera,
Por arrancar su yugo peleara.
Libre y altiva como el hombre fuera,
La antorcha del saber la iluminara,
Y en vez de feudo de placer inmundo,
De gloria fuera manantial fecundo.

La mujer para mí fué mariposa
De quien gozaba en marchitar las galas,
Contemplando su brega temblorosa
Al arrancarle las purpúreas alas.
¡Cuántas robé al Abril! ¡oh, cuánta hermosa,
Ciegas de Londres en las regias salas,
Quedaron transformadas por mi mano
De mariposa espléndida en gusano!...

Una, que quiso huir, prendí en los lazos,
No del amor, de la virtud austera;
Y cuando ya era madre, hice pedazos
Los lazos, su virtud, su fe sincera.
Ella estrechaba en sus amantes brazos
Al tierno don de su pasión primera;
Pero yo, que pensaba amarla un día,
Esposa y madre ya, la aborrecía.

Mas cuando el dardo del desprecio humano
Vino á clavarse en mi indomada frente;
Cuando me ví en mitad del Oceano
Sin ella y sin su tórtola inocente,
Entonces un espanto sobrehumano
Acometió mi alma de repente,
Y en el Norte fatal la vista fija,
Sentí amor á la madre de mi hija.

Ella, que no la Grecia, era la esclava;
Grecia era antojo de mi loca idea,
Y mi muerte de mí la libertaba,
Al sucumbir en Grecia sin pelea.
¡Qué triste estaba el sol cuando espiraba,
Del tálamo nupcial fúnebre tea!
¡Y cómo entonces, en solemne calma,
Toda mi culpa comprendió mi alma!

Pero esa culpa descubrió el gusano
Que las entrañas del inglés roía:
Detrás de la venera del cristiano
La torpeza del turco se escondía.
Su vicio sin mi genio era un arcano,
Yo á los vicios dí voz y dí armonía;
Y á librarme del púdico anatema
En vano acudes con tu voz suprema.

Yo nací con el frío de la muerte,
Sin encontrar calor ni en los amores:
Débil el juicio, el apetito fuerte,
Buscaba de otro sol los resplandores.
A Grecia me llevó mi errada suerte,
Y allí me envías tus hermosas flores.
A Grecia fuí por mi locura necia:
El tirano mayor no estaba en Grecia.

Yo en vez de consumir la savia pura
Del genio altivo que inspiró mi canto,
Debí romper la pérfida clausura
Del templo en que Albión guarda el espanto;
Entrar, pisar en la caverna oscura,
Rasgar el velo al pernicioso encanto,
Sacar de aquella fúnebre guarida,
El alma entre cadenas retorcida.

Porque no hay libertad, os engañaron,
Vistiendo al feudo liberal ropaje:
Las mismas godas armas afilaron,
Para rendir el mundo al vasallaje.
Lo mismo que los déspotas robaron;
La misma impunidad, el mismo ultraje
Sufre la humanidad, que allá en la umbría
Ruda selva germánica sufría.

Aquel sueño infernal de mi poema,
Era Inglaterra, á la que falta el día;
De su egoismo estúpido el emblema,
Su fanatismo, su crueldad sombría.
Era de su codicia el anatema,
Porque entre el oro helada perecía;
El fin, la destrucción, el caos horrendo
Que estaba á nuestra raza prediciendo.

Eran tinieblas para el mundo entero,
Porque Inglaterra sobre el mundo extiende
Su negra sombra hasta el peñón postrero
Donde el judío las entrañas vende.
Faltó la luz porque sobró el dinero,
Y, aunque mi patria infiel no lo comprende,
Ese fúnebre canto de mi lira,
Es *predicción*, no es *sueño* ni *mentira*.

Nuestro pálido sol se va extinguiendo,
El dudoso lucero se obscurece,
Los espesos nublados van creciendo,
La luna entre sus huecos no aparece.
Nuestro día se va, lo estamos viendo,
Sigue otra noche más... y no amanece...
Y en los fuegos que enciende nuestra guerra,
Nos calentamos en la ajena tierra.

Allí estamos en torno de la lumbre,
Allí están nuestros reyes coronados,
Quemamos del palacio la techumbre,
Nuestros techos también están quemados.
Aún espera encontrar la muchedumbre
El calor en los bosques abrasados;
Mas se consumen, y pavesa fría
El aire entre la nieve nos envía.

Cada cual abrazado á su tesoro,
Buscar intentan alimento y vida,
Y entre el polvo, sin luz, muerden el oro
Que rechina en su boca maldecida.
Óyese la blasfemia, el grito, el lloro;
Fieras salvajes dejan su guarida,
Y vienen á juntarse con los hombres,
Que, en nuestra patria ya, no tienen nombres.

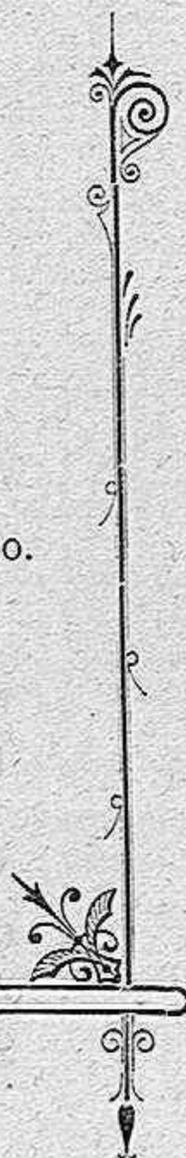
Y las serpientes salen arrastrando,
Y se confunden con la turba humana...
Los perros contra el dueño están aullando;
Todos se juntan en el hambre insana.
Y, sobre todos, carnicero bando
Que ama la noche y odia la mañana,
De aves siniestras que la muerte atrae,
Sobre Inglaterra de improviso cae.

Al pié de los altares destruidos,
En la grande ciudad, á los que imploran
Matan, y entre salmódicos graznidos
Que los aires atruenan, los devoran.
Mas á orilla del mar aún hay bandidos
Que el frío aguantan y en sus barcos moran,
Que abrazados á inmóviles serpientes
En ellas clavan sus agudos dientes.

¡Noche sin fin, como la noche eterna!
Todo en mi patria mísera perece...
¿Y la escuadra *triumfal*? ¿quién la gobierna?
¿Quién su consumo de carbón fornece?...
Todo es *carbón*: la podredumbre interna
Los cascos desbarata, y desaparece
La flota coronada de cañones,
Que habrán de gobernar... los tiburones!

¿Esto quieres saber? ¿has invocado
Mi inquieto, peleador numen de guerra,
Para que diga al mundo desdichado
El futuro desastre de la tierra?
De la tumba salí, lo has escuchado:
Mi triste canto la verdad encierra.
Sufrid la *noche* que le aguarda al mundo,
Y ora dejadme en paz, vuelvo al profundo!

CAROLINA CORONADO.



EL FUERO DE TRUJILLO



EL manuscrito original de la interesantísima colección de *Privilegios de Cáceres* figura en la Biblioteca Nacional con el número 360 moderno y D. 40. antiguo.

El Índice de este manuscrito, que no se ajusta rigurosamente en su orden y contenido á las 416 páginas impresas, ha sido publicado por D. Vicente Barrantes en la segunda edición de su *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura* (tomo I, pág. 384) al tratar de la ciudad de Cáceres.

De aquel códice hemos sacado la copia del siguiente documento de singular interés para la historia de la ciudad de Trujillo y sus aldeas.

Ignoramos si existirá el original en el archivo del Ayuntamiento de la Ciudad, si bien es cierto que no hemos sabido encontrarlo en el discreto índice que de los fondos del mismo existentes se hiciera en 1844 y que tenemos muy conocido.

Sí es cierto que existía el pergamino original en Agosto de 1402, pues de él mandó sacar una copia en Trujillo el Notario público Blasco Díaz á Antonio Francisco Gil á presencia de Gonzalo Fernández de Oro y Juan Alfonso.

De este traslado se valdría D. Pedro de Ulloa y Golfín para sacar la copia que aquí se reproduce.

Va algo enmendada, pues en 1402 debió alterarse la ortografía de algunas voces y abreviaturas del original que se pueden ver restauradas merced á otro documento igual concedido cinco días antes que el de Trujillo al Concejo de Soria, escrito por el mismo escribano del Rey Sabio Juan Pérez de Cuenca y publicado por D. Juan Loperraez Corvalán en el siglo XVIII. (1)

(1) Colección diplomática citada en la *Descripción histórica del obispado de Osma*, por D. Juan Loperraez Corvalán. Tomo III, pág. 182. Madrid, imprenta Real, 1788.

Por cierto que la circunstancia de expedirse privilegios idénticos á las ciudades de Soria, Trujillo é Hita en el mismo mes de Julio, y á Ávila en 3 de Octubre del mismo año y desde Segovia, donde se estaban celebrando cortes, da á suponer un estado ó aspiración social en los pueblos que los solicitaban, ó, mejor aún, eran indicio de una política iniciada por los juristas y consejeros de aquel reinado, partidarios de la restauración del Derecho romano, que tantos disgustos hubo de costar al Rey, que los apadrinaba, malquistándose más adelante con la nobleza, cuyos privilegios mermaba y restringía.

Tenía á la sazón el Rey 35 años y mostraba especial cuidado en la implantación de la lengua vulgar ó castellana en todos los instrumentos públicos y en la tarea de la unificación foral, aspiraciones ya alentadas por su padre, las cuales llevó á tan alto grado de perfección en las numerosas y variadas obras que mandara componer en el transcurso de su reinado. A cuyo efecto consigna Loperraez: (1) «Por este tiempo se esmeraba el Rey D. Alonso en fixar el que las escrituras é instrumentos públicos se pusieran generalmente en sus dominios en lengua vulgar ó castellana, y en arreglar el gobierno de los pueblos, concediéndoles leyes municipales ó fueros, y algunas franquezas para lograr sus aumentos y que se restablecieran de las calamidades pasadas.»

La principal franqueza concedida en este privilegio consistía en la exención tributaria de los que residiendo permanentemente en una ciudad y teniendo bienes en otra, quedaban libres de pechos mientras promediasen su residencia en ambos puntos. Así, por ejemplo, los propietarios y caballeros placentinos que residiesen en Trujillo desde ocho días antes de Navidad hasta ocho días después de Quincuagésima quedaban exentos de pecho mientras tuviesen armadura y caballo, no de los dedicados á faenas agrícolas, sino de silla y de cierto valor, y armas ofensivas y defensivas con que servir al Rey y defender el territorio en casos de guerra ó contienda.

Otra de las concesiones otorgadas á los pobladores de Trujillo en este privilegio es la del *Fuero real*, por que había de regirse aquella villa y designado por el Rey con estas palabras, *Fuero del libro*, nombre que solía darle, y que había mandado escribir «porque fallé que la billa de Trujillo non havie fuero cumplido por que se iudgasen ansi como devien e por esta razon vinien muchas dudas e muchas contien- das e muchas *enemizdades et la iusticia non se cumple* ansi como de-

(1) Loperraez. Descripción histórica del obispado de Osma, tomo II, pág. 244.

uie...» Es de presumir que las costumbres jurídicas ó reglas de derecho por las que se regirían los pobladores de Trujillo desde su conquista (1242) hasta 1256 fuera el de Cáceres ó el de Plasencia y especialmente este último por la parte principal que en ella tomaron la nobleza y el Obispo de esta Ciudad que durante toda la edad media y parte de la moderna fué sin duda alguna el centro de la cultura extremeña.

Estudiado aunque no sea más que superficialmente el Fuero real, descúbrese en toda su redacción y fines la influencia erudita de la Iglesia (1) y de los juristas cortesanos. Díganlo si no el respeto con que se tratan las primicias de la Iglesia y la administración de la justicia real, á cuya organización y trámite parecen consagradas la inmensa mayoría de sus leyes, á diferencia de lo que sucedía con los antiguos fueros, solicitados por los pueblos y confirmados por sus reyes ante las necesidades de la vida social, en donde los preceptos penales y civiles son los más, y los menos los de tramitación y jurisdicción, que en el mismo aparecen en proporción inusitada, acusando una tendencia centralista y estoy por añadir curialesca (2). El contenido abreviado del Documento es este: Los que tengan en Trujillo casas habitadas y residan en ella desde ocho días antes de Navidad hasta ocho días después del Domingo de Carnaval y tuviesen caballo de silla de treinta maravedises ó más, era escusado de pagar mientras pudiese ir á la guerra montado en el caballo considerado como arma ofensiva y armado de lanza, espada, capacete, loriga y brofona (3). No se escusaban de pagar los que tenían menos de veinte maravedís, mientras que en el Fuero de Soria se eleva esta cantidad hasta cien, diferencia explicable por el diferente promedio de riqueza existente entre una ciudad antigua y otra recién conquistada y repoblada.

La viuda é hijos de caballeros estaban también exentos á no ser que se casase con vasallo, en cuyo caso perdía la exención, ó que aque-

(1) Así hubo de suceder que aferrados los pobladores de Trujillo á las franquezas concedidas por el Rey y los obispos de Plasencia al Fuero Real, hubieron de exigir los unos y negar los otros las primicias del ganado, especialmente de la cria caballar, cayendo en la excomuni6n fulminanda contra ellos en la primera mitad del siglo XIV.

(2) También en Aragón habíase dejado sentir la influencia de los romanistas de Bolonia, contra los cuales tronaba la nobleza, cuya fuerza veíase contrastada por la de los juristas que se oponían, con su saber, consejos y dialéctica á los atropellos cometidos por aquella, acudiendo en apelaci6n hasta la misma corte del monarca en defensa de la justicia y de la equidad, como ocurri6 por los años 1226 en la corte de Jaime I de Aragón con la condesa Doña Aurembiaix, cuyos estados le habia usurpado por la fuerza de las armas Guerau de Cabrera vencido en la demanda por la habilidad del defensor de la condesa Guillermo Sasala, eminente legista salido de las aulas de Bolonia. Véase al efecto la Cr6nica real, cap. XXXIV y siguientes y Tourtoulon, Jacques I, vol. I, cap. VII.

(3) El de Soria aña de peripunte.

llos, cumplidos los diez y seis años, no tuviesen caballo y armas, desde cuya edad empezaban á pechar.

Los montes y dehesas que poseía el Concejo de Trujillo quedaban libres y exentas de pago y sus rentas debían meterse en caja y engrosar el patrimonio de la misma.

Coméntase también el acotamiento de heredades y fomento de la ganadería.

Y por último, que cuando el Rey llamase á la guerra á la hueste de Trujillo los que acudan no paguen aquel año marzadga.

He aquí el texto de tan curioso documento al cual merecen añadirse las variantes lingüísticas que acotamos en las notas, comparándolo con el de Soria y el fragmento del de Ávila por descubrirnos una organización urbana más pudiente, antigua y menos fronteriza.

Cáceres 30 de Septiembre de 1901.

GABRIEL LLABRÉS.

Fuero que dió á la Ciudad de Truxillo el Rey D. Alfonso X en 1256.

Conocida (1) cosa sea á todos los omes (2) questa carta bieren (3) como (4) yo D. Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de leon, de galicia, de sevilla, de cordoua, de murcia, de gaen. Por que fallé que la billa (5) de Trugillo non avie (6) fuero complido por que se guzgasen (7) ansi como (8) deuien e por esta raçon uinien muchas dudas (9) e muchas contiendas e muchas enemistades (10) et la justicia non se cumple ansi como deuie

I. Yo el sobredicho Rey D. Alfonso quiriendo sacar todos estos dannos en uno con la Reina D.^a Yolante (11) mi muger (12) e con mi fixo el infante D. Ferrando doles e otorgoles aquel fuero que io (13) fice con consexo de mi corte (14) escrito en libro (15) e sellado com mio sello (16) de plomo que lo aia en (17) el consexo de Trugillo tambien de billa como de aldea porque se (18) gusgen (19) por el en todas cosas para siempre xamas ellos e los que dellos vinieren.

II. Et demas por (20) facerles bien, e merced, et por dalles gua-

(1) *conoscida*, en el de Soria.

(2) *ommes*, idem.

(3) *vieren*, idem.

(4) *cuemo*, idem.

(5) *villa*, idem.

(6) *haue*, idem.

(7) *juzgadsen*, idem.

(8) *tan bonos e tan onrados como ellos son*, en el de Ávila.

(9) *haue muchas dnbdas*, idem.

(10) *enemizdades*, Soria.

(11) *Doña Yoland*, en el de Soria.

(12) *mugier*, idem.

(13) *uos* en el de Ávila.

(14) *de la mia Corte*, Soria.

(15) El Fuero real solia llamarse *Fuero del Libro*.

(16) *scello*, en Soria.

(17) *haian*, idem.

(18) *iuzguen*, idem.

(19) *comunalmiente*, Ávila.

(20) *pora*, en el de Soria.

lardon por los muchos serbicios (1) que ficieron a el mui noble et mucho alto, et mocho onrado Rei (2) [...] D. Ferrando mio padre et a mi ante que regnase e despues que regné doles (3) e otorgoles estas franqueças que son escriptas en estos Prebillegios.

III. Et mando que los caballeros que tobieren las casas maiores (4) pobladas en la villa con mugeres (5) e con fixos, e los que non ubieren mugeres con la companna que obieren, desde ocho dias antes de Navidat fasta ocho dias despues de Cinquiesma, e tobieren caballos e armas, et caballo de treinta marabedis (6) arriba, (7) e escudo, e lança, e capillo (8) de fierro, e espada, e loriga, e brofoneras (9) que sean escusados de pechos. (10)

Et por los otros heredamientos que obieran en las otras villas de mios Reinos, que non pechen por ellos, e que escusen sus paniaguados e sus iuberos (11), e sus molineros (12), e sus ortelanos, e sus pastores que guardan sus ganados e sus ieguas, e sus amas que criaren sus fixos. Estos escusados que obieren (13) si cada uno obiere balia de cient mars en mueble e en raiz e en quanto que obiere, o dent aiuso que (14) puedan escusar. Et si obiere balia mas de beinte (15) maravedis que (16) no puedan escusar, e que pagen (17) al Rei.

Et quando el caballero muriere, e fincare su muger, mando que aia (18) aquella franqueça que abie (19) su marido mientras tubiese vida (20) [...] et si casare con pechero que peche. Et si la biuda (21) fixos obiere en su marido que non sean de edad, sean escusados, fasta que sean de edat de diez e seis annos, et si aqui (22) fueren de edat tobieren (23) caballos e armas, e ficieren fuero como los otros caballeros, que aian su onrra, e su franqueça, asi como (24) los otros caballeros, e si non pechen.

Et otrosi otorgo que el concexo de Trujillo que aia sus montes e sus defesas libres, e quitas ansi como siempre (25) hobieron, e lo que dent saliere, que lo metan en pro de su concexo. Et los montaneros, e los defeseros que ficieren, que los tomen a soldada, e que juren en concexo á los alcaldes e esta iura que la tomen los alcaldes en boc (26) de concejo, que guarden bien sus montes, e sus defesas, e que toda

(1) *servicios*, en el de Soria.

(2) *(D. Alfonso, mio visavuelo, et al' mui noble, et mucho alto, et mucho onrado Rey D. Ferrando et)* en el de Soria.

(3) *danosles* en Avila.

(4) *las maiores casas*, en el de Soria.

(5) *mugieres*, idem.

(6) *maravedis*, idem.

(7) *arriba*, idem.

(8) *capello*, idem.

(9) *(e per punte)* en Soria y Avila.

(10) *non pechen*, en Avila.

(11) *ingueros*, en el de Soria.

(12) *(e sus colonos)*, idem.

(13) *ovieren*, idem.

(14) *quantos*, idem.

(15) *cient*, en el de Soria.

(16) *qual*, idem.

(17) *peche*, idem.

(18) *haia*, idem.

(19) *havie*, idem.

(20) *mientras que toviera viudedad* (et si casare con caballero que tenga caballo e armas, ansi cuemo sobredicho es, que haia su franquesa, cuemo los otros caballeros,) en el de Soria.

(21) *viuda*, idem.

(22) *de que*, idem.

(23) *tovieren*, idem.

(24) *cuemo*, idem.

(25) *(los)*, idem.

(26) *voz*, idem.

quanta (1) prohi pudieren facer que la fagan, e lo (2) que dent saliere que lo den a concexo para meterlo en su pro en lo que menester (3) lo obieren que pro sea de concexo.

Et el concejo que den (4) omes bonos (5) de concexo a quien den quenta e recaudo (6) los defeseros de todo quanto tomare (7) cada año (8) quando quier que ellos (9) demandaren: et estos omes bonos que den fiadores que aquello que los montaneros les dieren que lo metan alla en (10) el concexo mandare, que pro sea (11) de concejo.

Et otrosi, mando que los caballeros que pudieren (12) facer prados defesas (13) en las sus eredades conocidas (14) para (15) sus bestias, e para (16) sus ganados, e estas defesas que sean guisadas e con raçon, porque non venga el (17) danno á los pueblos.

E demas desto les otorgo que el anno que el concexo de Trugillo fueren en hueste por mandado del Rei, que non pechen marzadga aquellos que fueren en la hueste.

Et mando e defiendo que nenguno non sea ossado de ir contra este prebilexio deste mio donadio, nin de quebrantable nin de minguarle en ninguna cosa, y aquel quisiere (18) que lo ficiere abrie mi ira e pechar mie en oto dies mill maravedis, e al concexo de Trugillo todo el danno doblado, et porque este prebillegio sea firme et estable mando lo (19) sellar con mi sello de plomo. Fecha la carta en Segouía por mandado del Rei beinte i siete (20) dias andados del mes de jullio en la era de mill docientos e nobenta e quatro años.

Et yo el sobredicho Rei Don Alfonso reinante en uno con la Reina D.^a Yolante (21) mi muger e con mio fixo el infante D. Fernando en castilla, en toledo, en leon, en galicia, en seuilla, en córdoua, en murcia, en gaen, en baeça, en Badajoz en el algarue otorgo este prebillegio y confirmolo.

D. Alfonso, fixo del Rei Juan, emperador de Constantinopla e della Emperadora. (22) de la emperadora (25) sobredhos, Conde de Monfort, basallo del Rei, confirma.

D. Verengella, (23) Conde Dó, basallo (24) del Rei, confirma. D. Gaston, bizconde de Veart, uasallo del Rey, confirma.

D. Juan, fixo del emperador e D. Sancho, Electo de Toledo,

(1) *quenta*, en el de Soria.

(2) *ello*, idem.

(3) *mester*, idem.

(4) *dé*, idem.

(5) *ommes buenos*, idem.

(6) *recobdo*, idem.

(7) *tomaren*, idem.

(8) *anno*, idem.

(9) *gelo*, idem.

(10) *ó*, idem.

(11) *sea pro*, idem.

(12) *puedan*, idem.

(13) *defesados*, idem.

(14) *heredades conocidas*, en el de Soria.

(15) *pora*, idem.

(16) *idem*, idem.

(17) *ende*, idem.

(18) *ca qualunque*, idem.

(19) *wandelo*, idem.

(20) El de Soria está fechado en la misma ciudad el día 19 de los mismos mes y año.

(21) *Yoland*, en el de Soria.

(22) *Emperadrid*, idem.

(23) *Berenguela*, idem.

(24) *Vasallo*, idem.

(25) *Emperadrid*, idem.

Chanciller del Reino, confirma.

D. Felipe, Electo de Sevilla, confirma.

D. Alfonso de Molina, confirma.

D. Fedride (1), confirma.

D. Juan, Arzobispo de Santiago, Chanceller del Rey, confirma.

D. Manuel, confirma.

D. Ferrando, confirma.

D. Lois, confirma.

D. Aboaldecen Abonatar (2), Rey de Granada, vasallo del Rey, confirma.

D. Abenar Foth (3), Rey de Niebla, basallo del Rey, confirma.

D. Apariçio, obispo de Burgos, confirma.

D. Ferrando, obispo de Palencia, confirma.

D. Remondo (4), obispo de Segovia, confirma.

D. Pedro, obispo de Siguença, confirma.

D. Gil, obispo de Osma, confirma.

D. Matheo, obispo de Cuenca, confirma.

D. Benito, obispo de Avila, confirma.

D. Açnar, obispo de Calagorra, (5) confirma.

D. Lope, electo de Cordova, confirma.

D. Adan, obispo de Plasencia, confirma.

D. Pascual, obispo de Jaen, confirma.

D. Frai Pedro, obispo de Cartagena, confirma.

D. Pedriñañez, (6) Maestre de la Orden de Calatrava, confirma.

D. Nunno Gomez, confirma.

D. Alonso Lopez, confirma.

D. Simon Ruiz, confirma.

D. Alfonso Tello, confirma.

D. Frai Luis de Castro (1), confirma.

D. Nunno Guillen, confirma.

D. Pedro Guzman, confirma.

D. Rodrigo Gomez (2) el Ninno, confirma.

D. Rodrigo Albarez, confirma.

D. Ferrando Garcia, confirma.

D. Alfonso Garcia, confirma.

D. Diago (3) Gomez, confirma.

D. Gomez Roiz, confirma.

D. Gutierrez Sanchez, confirma.

D. Suer Tellez, confirma.

D. Martin, obispo de Leon, confirma.

D. Pedro, obispo de Oviedo, confirma.

D. Suero, obispo de Zamora, confirma.

D. Pedro, obispo de Salamanca, confirma.

D. Pedro, obispo de Astorga, confirma.

D. Leonardo, obispo de Ciudad, confirma.

D. Gil, obispo de Tuy, confirma.

D. Juan, obispo de Mondoñedo, confirma.

D. Pedro, obispo de Coria, confirma.

D. Frey Roberto de Silué, confirma.

D. Frey Pedro, obispo de Badaloz, confirma.

D. Garcia Fernandez (4), Maestro del Orden del Temple, confirma.

D. Alfonso Fernandez, fixo del Rey, confirma.

(1) *Frederic*, en el de Soria.

(2) *Abuabdille Abennazar*, idem.

(3) *Abent Mahfort*, idem.

(4) *Remond*, idem.

(5) *Calahorra*, idem.

(6) *Pedrivannes*, idem.

(1) *Ferrand Roiz de Castro*, en el de Soria.

(2) *Rodrigo Gonzalez*, idem.

(3) *Diago*, idem.

(4) *Gregorio*, idem.

- D. Rodrigo Alfonso, confirma.
 D. Martin Alfonso, confirma.
 D. Rodrigo Gomez, confirma.
 D. Rodrigo Frolaz, confirma.
 D. Juan Perez, confirma.
 D. Fernando Ybañez, confirma.
 D. Martin Gil, confirma.
 D. Gonzalo (1) Ramirez, confirma.
 D. Rodrigo Rodriguez, confirma.
 D. Albar Diaz, confirma.
 D. José Villa e Perez, confirma.
 D. Garcia Suarez, Merino maior del Reino de Murcia, confirma.
 D. Garcia Martinez de Toledo, notario del Rey en Castilla, confirma.
 D. Lopez de Mendoza, Almirante de la mar, confirma.
 D. Sancho Martinez de Godar, Adelantado de la Frontera, confirma.
 D. Garcia Perez de Toledo, Notario del Rey en Andalucía, confirma.
 D. Gonzalo (2) Morant, Merino maior de Leon, confirma.
 D. Roiz Suarez, Merino maior de la ciuda de Galicia, confirma.
 D. Suero, obispo de Zamora y Notario del Rey en Leon, confirmn.

Juan Perez de Cuenca, la escribió el año quinto que el Rey D. Alfonso reinó. Testigos que vieron el dicho pibillagio original donde este traslado fue sacado Gonzalo Fernandez de Oro i Joan Alfonso, Antonio Francisco Gil fiço este traslado en Trugillo á dos dias de Agosto año del nacimiento de nuestro señor Xesuchristo a mill i quatrocientos i dos años. E yo *Blasco* Dias escribano publico en Trugillo vile del prebillegio original donde este traslado fué sacado y lo hice escribir.»

APÉNDICE

PRIVILEGIO RODADO, OTORGADO POR D. JUAN I, CONFIRMANDO EL FUERO REAL Y FRANQUICIAS CONCEDIDAS POR ALFONSO X, Á LOS VECINOS DE AVILA, EN 30 DE OCTUBRE DEL 1256.

E por los otros heredamientos que ovieren en las villas de nuestros regnos que non pechen por ellos e que escusen sus paniaguados, e sus pastores; e sus colmeneros, e sus amas que criaren sus fijos e sus hortelanos e sus molineros e sus yunteros e sus medieros e sus mayordomos que ovieren, en esta guisa: que el cavallero que oviere de quarenta fasta cien vacas, que escuse un vaquerizo e no más e cabaña de vacas que fuere de cient vacas á arriba el que la oviere que escuse un vaquerizo e un rabadan e un cabañero, e el que oviere ciento entre ovejas e cabras que escuse un pastor e no mas; e si dos aparceros fasta tres se ayuntaren que ovieren ciento entre ovejas e cabras e fasta mil, que escusen un pastor e non mas: e si oviere cabaña de mil entre ovejas e cabras que escuse un pastor e un rabadan e un cabañero e no mas; e el cavallero que oviere XX yeguas que escuse un yuguero e no mas, e si dos fasta tres fueren aparceros e ovieren XX yeguas que escusen un yuguero e no mas. Otrosi mandamos que el cavallero que oviere cient colmenas que escuse un colmenero, e si dos fasta tres fueren aparceros e ovieren cient colmenas edende arriba fasta mil que no escusen mas de un colmenero; e el cavallero que oviere cient puercos que escuse un porquero eno mas, e si fueren dos fasta tres aparceros que ayant cient puercos, que no escusen mas de un porquerizo. E otro si mandamos que el cavallero que fuere en la hueste que aya quatro escusados, e si llevare tienda redonda cinco, e qui toviere todavia loriga de cavallo suya e la levare á la hueste aya seis escusados.

(1) *D. Martin Nunnez*, en el de Soria.

(2) *Gregorio*, idem.

E otro si mandamos que las caloñas de los aportellados e de los paniaguados de los cavalleros e de sus siervos que las ayan los cavalleros de cuyos fueren asi como nos debemos aver las nuestras, e los pastores que escusasen que sean aquellos que guardaren sus ganados propios, e las amas que sus hijos criaren que las escusen por quatro años mientra el su fijo criare e no mas, e los mayordomos que ovieren que sean aquellos que governaren e vistieren, e no aya mas de tres el que mas oviere.

E otro si por facer bien e mercet á los cavalleros de Avila mandamos que si mataren cavallero en aldea ó en cabaña, que los de aquel lugar do lo mataren que recabden el matador, e si lo non recabdaren que ellos se paren á la pena. E otro si mandamos que los cavalleros que ovieren sus moros siervos ó los heredaren de sus padres e de sus madres e de sus parientes, que los hayan libres e quitos e que los partan e que los hereden assi como los otros heredamientos pora vender o pora fazer de ellos lo que quisieren.

E otro si mandamos que si algund cavallero ficiere fecho por que deva morir, que sus parientes sean tenudos de facer justicia de él non otro, si fecho non ficiere porque sea traydor ó falsare moneda seello, e de tales como estos el rey faga su justicia que toviere por bien.

.....
E las fijas que pasaren de edad de dizeocho años si non casaren que non puedan escusar mas de sus yuveros e asible fasta que casen; e de que casare si casare con peçbero que peche e non escuse yugero nin otro e si casare con cavallero que tenga cavallo o armas, como el privilegio dice, que aya sns franquezas cumplidas en uno con su marido; e las bibdas que oy son que fueron mugieres de cavalleros que tovieron cavallos e armas que tantos escusados quantos ovieron sus maridos á la sazón que morieron, que tantos ayan ellas fasta esta quantia que en este privilegio dize et de tanta quantia e non mas.

E todos aquellos que mas pastores tomaren de quanto este privilegio dize que pierda todos los otros pastores otro tal de los colmeneros que los pierda si mas colmeneros tomare otro tal de mayordomos e de amos, otro si de yuveros si mas yuveros tomaren que non deben, otro si de medieros, e mandamos que pues estos escusados de valia de cient maravedís que los toman por mano de aquellos que el nuestro padrón ficiere e con sabiduria de los peçberos de los aldeanos del pueblo, e qui por si los quisiere tomar que pierda todavia aquellos escusados que tomare por si.

Et por fazer bien e mercet á los cavalleros mandamos que cuando muriere el caballo al cavallero que estuviere guisado, que aya plazo fasta quatro meses que compre cavallo, e por estos quatro meses que non toviere cavallo que non pierda su franqueza e que la aya assi como los otros cavalleros. (1)...

À KRÜGER

De corte en corte mendigando en vano
con la fe, como tú, por compañera,
recorrió el gran Colón la Europa entera,
despreciado su genio soberano.

Luchó con fe su espíritu cristiano
y siguió resignado su carrera,
hasta que el alma de Isabel primera
brindóle apoyo con augusta mano.

También de corte en corte tú, infelice,
demandando justicia has encontrado
otra reina, cual él, que honra la historia.

Al que ha sed de justicia Dios bendice;
y si á Colón dió un mundo, á tí te ha dado
en la palma del mártir la victoria.

RAMÓN BLÁZQUEZ DE CÁCERES.

(1) Estudio histórico de Avila y su territorio por Enrique Ballesteros. Apéndice I, pag. 351—Avila, Tip. Manuel Sarachaga, 1896.

SUPERSTICIONES EXTREMEÑAS

(Continuación.)

VI.

OTROS ENTES MALÉFICOS



No pudo darse nunca costumbre más irracional, pero tampoco más universalmente practicada, que la de acallar y dormir á los niños á fuerza de conceptos pavorosos.

Ciertamente en nuestro pueblo no se les citó jamás á los frenéticos coribantes, á los diabólicos *pucks*, ni á la *fata* Morgana; pero se echó mano de un ente imaginario, que sirvió y sigue sirviendo maravillosamente los fines tranquilizadores de dueñas y nodrizas: del *coco*.

¿Y qué es el coco?

Pues el coco,—palabra derivada de la griega *kakos*, que significa feo, deforme,—es un ente fantástico, no descrito por tratadista alguno que sepamos. Mas basta con saber que es un ser feo, para amedrentar á las criaturas con su nombre y ahuecando la voz, condición especial á su efecto pacificador. Así que no hay canción más repetida que la de

*Duérmete, vida mía,
que viene el coco,
y se lleva á los niños
que duermen poco.*

Otras veces se les canta:

*Yo soy la Caragontia
que ando de noche y de día,
y el que me oyere cantar
cerca tiene su agonía.*

¿Quién fué la Caragontía ó Tarangontía, como otros dicen?

He aquí una pregunta muy pertinente para la sección del *Averiguador popular* de *El Liberal*, dedicada á este género de investigaciones.

Comparten con el coco el temor de la niñez, el *bú*, el lobo, la marimanta, la mano negra... aquel demonuelo Pardillín, que al escuchar la voz de Belcebú, su padre, abandona su sitio cerca del fuego, y gateando por las llaves, desaparece por las chimeneas; y otras varias creaciones de este jaez.

El coco desaparece del mundo fantástico de la infancia, desde que el niño se da cuenta, empezando á discurrir, de que como nunca lo vió, á pesar de habérselo anunciado tantas veces, tampoco lo verá en lo sucesivo; mas entonces es sustituido en su imaginación por los duendes, esos enemiguillos del orden doméstico, revolvedores de cocinas y desvanes, cuyas travesuras y dañinas jugarretas no pueden menos de amedrentarlo.

Sus madres, sus tías, sus abuelas, repítenselas mil veces con voz convencida y misteriosa. Si es malo, vendrán esos magos diminutos, colándose por las llaveras de las puertas ó por los resquicios de las ventanas, vestidos de fraile y alumbrándose con lucecitas verdosas ó violáceas, y le pellizcarán en los ojos, y le cortarán las orejas ó narices con navajillas de afeitar, y hasta sacando utensilios de zapatero, le coserán el cu... á dos cabos. Y no habrá fuerzas humanas que los contrarresten, porque son pesados como si estuviesen rellenos de plomo; y como se escarranchen sobre una persona, no solo la abrumarán hasta el punto de no permitirle moverse, sino que la privan de toda acción.

—Y si no lo crees, pregúntaselo á Fr. Fulano, en cuyo convento ocurrió tal ó cual cosa,—le decían las narradoras.

Y el fraile confirmaba la cita, y el suceso pasaba á la categoría de artículo de fe.

¿Puede darse conseja más sabida, que la de aquella familia que harta de que el duende que moraba en su domicilio, le trastornase por la noche todos los muebles de la casa, rompiéndole muchos, decidió cambiar de morada, y al transportar la última carretada de enseres caseros, vieron que el duende se acomodaba en uno de los varales del

carro, preguntando muy divertidamente á los inquilinos—¿con que nos mudamos?—y decidiéndoles, en vista de que no se iban á ver libres de su persecución con la mudanza, á no moverse de la casa?

Pues esto se dice que ocurrió junto á la Madroñera, en un lugar que se conoce con el nombre de *Lagar del miedo*, por el que el duende infundió á sus habitantes y á los de los lagares vecinos.

La misma denominación, *Casa del miedo*, se ha dado este año á la número 24 de la Plaza de San Vicente, de Badajoz, por los ruidos y destrozos de ropas que á sus moradores hacían los duendes que de ella se habían posesionado; cuyo raro suceso ha estado siendo, en la primera quincena de Mayo de este primer año del siglo xx, tema de las conversaciones de todo el vecindario, hasta el extremo de que, á título de información, se hayan ocupado de él los periódicos locales.

¿Y puede dar alguien razón de la naturaleza y forma de los duendes?

¡Mucho que sí! Su naturaleza dicen que es semi-diabólica y semi-humana: un pisto fisiológico de tres perendengues, que varía en cuanto á la forma, aunque afectando casi siempre la humana.

Cierta neurasténica de Aldeanueva del Camino, en cuya casa moraba uno de estos seres maravillosos, que le desparramaba el trigo, le colgaba del revés los cuadros, le ponía patas arriba trébedes, platos y sartenes, le vertía el agua de las tinajas, y le hacía á diario otras cien extorsiones, lo había visto más de una docena de veces, y afirmaba que se parecía mucho á un San Antón, de factura sobrado barroca, que existe en la iglesia de aquel pueblo.

Otros, dicen, que tienen orejas tan grandes como abanicos, ó brazos que les llegan hasta el suelo, ó jibas tremendas, y que suelen tener caras de viejos... aunque se dan también con aspecto de niños, como el que salía á una moza de Calzadilla de Coria, llamada Cipriana Manzano, al ir á por agua á un manantial extramuros de la villa, denominada *Fuente del Pozo*. Cerca de ésta se le aparecía á la joven brincando de acá para allá, sin poder ser alcanzado, ni aun á pedradas; niño que llegó á ser el terror de las aguadoras, no por lo que las hiciera, sino por su condición sobrenatural.

El que salía de un molino existente á orillas del río Guadalefra, cerca de Esparragosa de Lares, en el camino de Zalamea, en vez de hablar balaba como un cordero; y en ocasiones se aparecía á los transeuntes en forma de ovillo de hilo negro, que iba rodando ante ellos por el camino, y desaparecía cuando le echaban mano.

Otros tósigos del espíritu eran los aparecidos y fantasmas. Húbo-los en todos tiempos y pueblos, y fueron clasificados de muchos modos, según la forma que afectaban al presentarse á los vivientes, ó la causa y finalidad de su aparición.

Larvas, lémures, espectros, almas en pena... todos eran de la misma familia, con escasas variantes; porque todos eran espíritus errantes; que ya por malos cuando animaban un cuerpo humano, ya por desatendidos en alguna ceremonia funeraria, ya por haber dejado en este mundo alguna deuda por satisfacer ó alguna injusticia que reparar, se mostraban á los vivos en medio de la soledad y el silencio, en su pristina forma ó en la de animales raros, á pedirles las oraciones y desagravios que necesitaban para gozar del eterno reposo.

Un caso de estos ocurrió en el mes de Agosto de 1900 en el pueblo del Casar de Cáceres, donde una niña de ocho á diez años dió en la monomanía de que por las noches un animal extraño y monstruoso, le hacía añicos la camisa y le mordía las uñas de los pies.

Tenía, según ella, la forma de una culebra, cabeza de perro, orejas tiesas y puntiagudas, un solo ojo, con una lista negra sobre el lomo y una estrella en medio.

Infinitas fueron las pruebas que se hicieron para evidenciar la existencia del ente maléfico. Todas, al decir del vulgo, la confirmaban. Las comadres del lugar diéronse á cavilar qué podría ser, y convinieron muchas de ellas, en que probablemente era el alma de cierta criatura que una hermana soltera, y ya difunta, de la visionaria, había tenido, á la que habían dado sus padres malísimo trato, hasta causarle la muerte; y en venganza de ello, se presentaba su espíritu en aquella forma para atormentar á la desnaturalizada familia.

Todas las religiones dedicaron á esos espectros ceremonias funerarias. La cristiana reconoció así mismo la necesidad de hacer bien por los espíritus desterrados temporalmente de la presencia del Señor, y les dedicó los oficios y prácticas piadosas de *el día de difuntos*.

¡Y era natural! Por ventura ¿hay alguien, por despreocupado que sea, á quien alguna vez en su vida no le haya parecido ver aparecérsele un ser querido, muerto ya, ó creído oír su voz distintamente?

Y aunque calificuemos tales fenómenos de aberraciones sensorias, no podemos negar que se repiten con frecuencia, siquiera no sean todas tan pavorosas y trascendentales como las que acosaron á Daniel, Margarita de Valois, Juana de Arco, Ramiro I, etc.; teniendo que admitirlas como la cosa más corriente y natural del mundo, si hubiésemos de suscribir á las teorías de Lavoisier, Dupont de Nemours y

Luis Figuer, que sostienen la constante comunicación del alma de los muertos con los vivos; el último de los cuales llega hasta afirmar, que la *conciencia* no es más que «la impresión que nos trasmite un ser que nos fué querido y sin el cual nos ha dejado la muerte.»

Con que dense ustedes á meditar sobre estos *intringulis* filosóficos.

En el mismo género de las «almas en pena,» debiéramos comprender á los fantasmas, si la experiencia no hubiese enseñado ya á las gentes más estultas, que mientras aquellas son intangibles, estos suelen ser de carne y hueso, ni más ni menos que cualquier hijo de vecino.

A fuerza de haberlos con frecuencia en todos los lugares, han perdido su prestigio; y así que se anuncia la aparición de uno de ellos, los contertulios de hornos, lavaderos y resolanas, se echan á discurrir quién de los vecinos podrá ser el espantajo, y cual de las mozas el objetivo de sus nocturnas peregrinaciones: no faltando nunca algún curioso que con revólver ó garrote en mano, obliga al presunto ladrón ó amante clandestino, á despojarse de las misteriosas luces y arcaicas vestimentas, y revelar á su despecho nombre y condición.

Así ocurrió en Cáceres por el año cuarenta y tantos del pasado siglo, con un fantasma, á quien cierto comandante retirado se empeñó en conocer con el auxilio de una escopeta, logrando que se le descubriera, encontrándose con un aristócrata célebre en los fâstos eróticos de dicha capital, que con su pomposo y albo aparato, ahuyentaba á los curiosos de cierto barrio, adonde iba á visitar á una lindísima señorita, cuya reputación quería escudar con aquella medrosa indumentaria.

*
* *

Pero, en fin,

fantasmas y apariciones
huyan con oraciones,

ó del modo contundo-persuasivo que queda apuntado. Los más perniciosos y espeluznantes de estos enemigos de la tranquilidad, eran los *malignos*. Aquellos siquiera moraban, flotaban ó transitaban por el mundo real ó imaginario, pero siempre en el *no yo* (estilo culto); mas tratándose de los malignos, la procesión andaba por dentro. Era, como vulgarmente se dice, «tener los diablos en el cuerpo.»

¡Y cuidado si son de antiguo conocidos los seres endiablados! A su cabeza figura aquella serpiente, primera oradora universal, que con su

portentosa labia persuadió á nuestra madre común á que comiera de la fruta prohibida.

Después, todas las razas y religiones creyeron en ellos.

Los caldeos llamáronlos *liliths*, los chinos *ngo-koucis*, los persas *darwands*, los israelitas *sê-irîm*, *mirkalfares* los escandinavos, los griegos *efialtes*, *koupais* los peruanos, *incubos* y *subcubos*, según fuesen machos ó hembras, los romanos, *tis* los de Otaiti... y en todas partes su misión era practicar el mal, atormentar á los hombres, entrándoseles en el cuerpo, inspirarles pasiones bastardas, contrarias á la ley divina, y producirles enfermedades temibles.

Ya Hipócrates les achacaba el origen de las manías; y cuando los cristianos indoctos contemplaban á un lipemaniaco, á una linfomana, ó á cualquier individuo afectado de otros trastornos nerviosos, teníanlos desde luego por «poseidos de los malignos,» á los que se atribuyeron también las *pesadillas* que á veces tanto nos acongojan.

Antiguamente menudeaban los endemoniados que era un desconuelo. Como que Tertuliano decía, que apenas había un hombre que no estuviese perseguido por un demonio. Mas por fortuna en nuestros días, los casos de esta enfermedad, (la de los poseídos ó endiablados,) han sido muy contados; pero el que la ha padecido, ¡ya ha tenido hueso que roer!

Vivía hacia 1875 en el pueblo de Eljas, partido de Hoyos, un matrimonio, cuya mujer, llamada por sus convecinos la tía *Fulianiña*, tenía al decir de éstos, metidos los malignos en el cuerpo. Su boca era una fábrica de improperios, de blasfemias, de *pragas*, como dicen los del país, y todo el día estaba funcionando contra Dios y el prójimo, con escándalo de los que la escuchaban, y en primer lugar del marido, al que la mala lengua de su consorte, había proporcionado muchos disgustos, estimando imposible su correctivo, de no matarla. La enfermedad se acentuó, y una mañana la *Fulianiña* fué hallada en camisa, en el sitio del Barroco, afueras del pueblo. ¿Quién la había llevado allí?... Ella se quejaba, y cuando los curiosos le interrogaban, no les respondía más que con injurias y desvergüenzas.

¿Y qué habían de pensar los lugareños? Que solo los malignos podían haberla conducido á aquel lugar, tan ligera de ropas, durante la noche.

El marido tampoco satisfizo su curiosidad, porque no quería hablar ni que le hablasen de su costilla; y su sentimiento fué, al decir de los maliciosos, el que los malignos ó los duendes, ó lo que fuese, no se la hubiesen llevado para siempre.

Hubo quienes dieron otros detalles, como si hubiesen estado presenciando la escapatoria de la poseida de su alcoba; refiriendo que al arrancar del lecho los espíritus á la renegada villana, el marido quedó pasmado, sin poder articular palabra, y sumido después en un profundo sueño.

Otra mañana apareció, en el propio traje, en la fuente de las Averas, otra en la torre del castillo en que está colocado el reloj de la villa... Aquel trasiego inexplicable picaba ya en historia, y los mozos del pueblo, echándose las de valentones, hicieron propósito de averiguar quién era el raptor ó los raptos de su convecina.

Obtenida la venia del esposo para apostarse dentro de su casa, acudieron á ella los más jaques del pueblo, provistos de todas armas, ni más ni menos que si tratasen de defender un reducto, contra enemigos de carne y hueso. Pero ¡qué chasco se llevaron! La Julianiña permaneció toda la noche en el lecho conyugal, no se sabe si con satisfacción ó con pena del esposo. Volvieron las noches sucesivas, y lo mismo.

Sin duda los espíritus se habían amedrentado.

Mas dejaron de concurrir los cides y roldanes á la pavorosa morada... y aquella noche los malignos volvieron á hacer de las suyas. Por la mañana apareció la encamisada Julianiña en el renombrado *Cancho de Peñafior*, lugar el más agreste de la cercana sierra, ya cadáver. Con el frío de la noche, se había arrecido.

¡Y vaya V. á averiguar la razón de semejantes vicisitudes y tramundanas!

Tengo también noticia de una tal Inés Panduro, natural de Salvaleón, provincia de Badajoz, que á mediados del pasado siglo vivía en Cáceres con una hermana suya, esposa de un herrero llamado Lesmes, que tenía su fragua en el Postigo, junto al Arco de Santa Ana, digna de compasión. Bienquista de sus convecinos, su modo de ser no ofrecía detalles de resalte que ocuparan las hablillas del vulgo. Pero de la noche á la mañana coláronsele los malignos en el cuerpo, y una convulsión continua apoderóse de su persona. Cristiana á carta cabal cuando estuvo libre de ellos, inspiróle luego horror cuanto á santo y eclesiástico trascendía. ¿El pan?... lo aborreció. ¿La vista de una cruz ó de un rosario?... le crispaba los nervios. ¿El agua bendita?... la horripilaba. ¿Las iglesias?... le era imposible pasar cerca de ellas. Y un día que al ir por una calle se encontró de manos á boca con el Viático, sufrió un ataque de nervios que le duró tres horas.

Trasladáronla á su pueblo natal, á ver si allí sanaba, y dicen que

curó, no sé si por la mutación de aires, ó por virtud de los medicamentos espirituales que en casos tales propinaba la Iglesia.

Lo que el vulgo contaba de las ceremonias que ésta empleaba con tal objeto, era para acobardar al más pintado. Llevado al templo el energúmeno penitente, después de largos ayunos, se le ataba de pies y manos, y el sacerdote (1) que ya le había propinado cierto brebaje, en que entraba como ingrediente la ruda, con aparatosas ceremonias, oraciones atinentes y asperjes de agua bendita, ordenaba á Satanás salir del cuerpo del poseído; y el ángel rebelde, luchando con el poder y eficacia del conjuro, se revolvía y causaba mortales ánsias al paciente. Ya impelido á abandonarlo, y después de sostener á veces sofística discusión con el exorcista, le preguntaba que por dónde había de salir del cuerpo del endemoniado, si por los ojos, los oídos, las narices ú otro conducto de su persona; concluyendo el preste por ordenarle que saliese por la boca, como vía más expedita y menos molesta para el poseído. Entonces éste sentía arcadas fatigosas é insostenibles, y tras ellas surgir de lo profundo de sus entrañas un vómito negro, en el que envuelto salía el espíritu maligno, que moraba dentro de él, y se filtraba por las losas en los mismísimos infiernos, dejando en el pavimento para siempre la mancha negruzca que enseñaban unas á otras las generaciones, como testimonio elocuente de sus consejas demoniacas.

Y si tantas bascas y angustias producía el expeler del cuerpo un espíritu diabólico, ¿cuántas no pasarían los que estaban poseídos por siete y ocho legiones de ellos?... Porque los había que llevaban en su seno hormigueros tales, como nos lo cuenta el P. Francisco de San José, en su *Historia general de Nuestra Señora de Guadalupe*, citándonos el caso de la mujer de un gallego de Lleyro, que hacía siete años que padecía gomia de diablillos, y la de una napolitana afectada del propio mal y aporreada furiosamente por los 80.000 enemiguillos de que era vasija, que no se vieron libres de aquellas falanjes infernales, hasta que vinieron al célebre santuario.

Y un andaluz á quien yo leía estos casos una vez, exclamó con mucha gracia:

—¡Comparito! ¿y quearon ezaz pájaraz pa comé arpizte?

PUBLIO HURTADO.

(Continuará.)

(1) Antiguamente había en la Iglesia una orden menor llamada de los exorcistas para este solo fin.

EL GATO DE MERCEDES

Aborrezco al tal gatito,
y si le veo en la saya
de Mercedes, yo me excito,
y pongo en el cielo el grito.....
y el gato se encrespa y maya.

De mis amorosas redes
sacar á ese bicho trato,
no sabiendo en mi arretrato,
si es el gato de Mercedes,
ó si es Mercedes del gato.

Ella, con cariño y maña
mima al gato, y él se engríe,
mas, por coincidencia extraña,
mientras ella se sonríe
el morrongo á mí me araña.

Mercedes, con poco tino,
delante de mí le besa,
y á mí, sin darla de fino,
en tal ocasión me pesa
no ser yo también minino...

Con semejantes «gatadas»
se relaja el parentesco,
y, como en seco no pesco,
lloro las dichas pescadas
antes del amor *gatesco*.

Amando así me fastidio
y temo ser *gaticida*;
pero con nobleza lidio,
y por respeto á la vida
evitaré el *gaticidio*.

En fin, la crisis llegó:
el gatito me encocora,
mi paciencia se acabó,
y al lado de esa señora
sobra el gato... ó sobro yo.

SEBASTIÁN LÓPEZ ARROJO.

LAS JURDES

Sr. D. Luis Rodriguez Miguel, en Salamanca.



HE leído, mi querido maestro, el precioso artículo que publicó V. en la REVISTA DE EXTREMADURA, en su penúltimo número, dedicado á excitar á los escritores salmantinos y extremeños, para que traten en estas columnas del país de las Jurdes, en los diferentes aspectos que ofrece al estudio.

Cien veces he tenido la pluma en la mano para escribir del asunto, pues circunstancias especiales me hicieron conocer desde el año de 1893, algo de las Jurdes, que estimé digno de ser conocido. Pero otras ocupaciones; la salud á medias; el temor de entrar en un terreno á mí vedado por falta de competencia para tratar asuntos arqueológicos, históricos, etc.... todo ello, me hizo desistir de aquel propósito, esperando á que otros escritores acometiesen tal labor.

Pero el tiempo pasa y no veo por parte alguna escritos sobre el país jurdano, y no es cosa de que por aquel temor de que acabo de hablar, dejen de hacerse públicos detalles que contribuyan al conocimiento de las Jurdes, pues no hay derecho á exigir al escritor otra cosa que lo que buenamente pueda dar.

En tal sentido, diré lo que sepa de las Jurdes, respondiendo á la invitación que V. hace, y si lo que yo diga no tiene interés positivo, al menos lo informa la mejor voluntad, y esto disculpa en cierto modo, mi audacia, al entrar á ocuparme de cuestiones para lo que se necesita mayor cultura que la mía.

Durante tres años consecutivos viví á la entrada de las Jurdes, en roce diario con jurdanos que necesariamente habían de pasar por la Abadía, lo mismo á la ida que á la vuelta en sus excursiones á *las Extremaduras*, en busca de los ansiados mendrugos de pan, que esperan con ansia los que quedan en la tierra maldita...

Sí, señor Rodríguez Miguel; tierra maldita, á pesar de lo que diga el P. Nieremberg.

Los libros que existen sobre la materia, están escritos casi todos por *touristas*, que al realizar la expedición, llevan bien cargadas de ricas fiambres las acémilas, el espíritu alegre y sereno, hambrientos de oxígeno,—única riqueza de las Jurdes—y cuando no, el escritor, amante del terruño, ve *paraísos* donde los demás no vemos otra cosa que un país miserable y triste, habitado por míseros seres, que sin llegar á las exageraciones á que llegó al juzgarlos el doctor Velasco, considerándolos de raza inferior á las conocidas de la especie humana, bien puede clasificárselos entre los humanos de inteligencia limitadísima, llegando á los linderos de la microcefalia.

De las Jurdes hablan casi todos, de memoria. El ilustre médico francés doctor Bide, á quien V. cita, ha sido tal vez el único viajero que mayor fruto obtuvo de sus expediciones, y sin embargo es muy deficiente cuanto dice en el folleto publicado.

Bide, vió á los jurdanos *en visita* y no pudo estudiarlos á fondo. En mis manos estuvo breves días la obra manuscrita de D. Romualdo Martín Santibáñez, notario del Casar de Palomero, á quien asistí en su última enfermedad, creo que el año de 1894, y en esa obra bien se echa de ver el cariño que el autor siente por su patria jurdana.

Realmente hay poco escrito sobre las Jurdes; y esto siempre exagerado, en un sentido ó en otro, ya describiendo el país á la manera del P. Nieremberg, ya pintando un cuadro terrible de miseria y rebajamiento moral de sus habitantes, que no con ser muy grande la que existe, se concibe pueda llegar á tal grado.

Aparte ciertas exageraciones del señor Martín Santibáñez, su obra puede considerarse la más perfecta de todas, especialmente en lo relativo á la descripción minuciosa del país, que recorrió mil veces y habitó mucho tiempo. Mas esa obra, no había sido impresa en aquel año de 1894, y creo que después tampoco. Deben poseer el ejemplar único sus hijos, pues á ellos se lo entregué pocos días después de muerto su padre.

Églogas, idilios, pastorales,... allí tienen su escenario, magnífico, en aquella naturaleza bravía, apartada y silenciosa, con un silencio que apenas el ánimo más esforzado, cuando allí se llega de la ciudad.

Apenas se sale de la Abadía, el camino es triste y solitario. En cuatro horas se llega al Casar de Palomero, capital de las Jurdes, pueblo grande y rico, situado en el fondo de un valle, rodeado de sierras y montañas, con las Jurdes peladas en frente, en las que se entreven puntos negruzcos que corresponden á miserables alquerías desparramadas aquí y allá, por la sierra inculta é ingrata engalanada del simbólico madroño.

Se empieza la peregrinación en medio de un silencio que aterra. Parece que allí detrás de la montaña enorme, termina el mundo. Rivera Oveja, Ladrillar.... los pocos hombres que se encuentran en las *calles* yacen tirados en la tierra, casi desnudos, sucios, en actitud musulmana, indiferentes á todo y solo levantan la cabeza al paso de los viajeros, para pedir un pedazo de pan blanco, que es el manjar más exquisito del jurdano. Jurdanillos desnudos, mujeres cubiertas malamente con algo que quiere parecer refajo ó saya, desgrefñadas, negras, con el estupor pintado en el rostro famélico, ajado por los vicios y el hambre. El corazón se encoje y entran deseos de seguir de prisa, para alejarse cuanto antes de aquella visión apocalíptica, que aunque pasó ante nosotros como escena de cinematógrafo, quedó grabada indeleblemente en nuestra retina.

De una alquería sale por la estrecha puerta de pizarras un hombre. Todo allí está seco, pelado, ¿cómo vive aquel ser humano?

En gran extensión no se ve pueblo alguno. Alquerías solitarias, al pie de algún regato y de algunos árboles raquíticos, que ni sombran.

La mayor parte de estas alquerías, se construyen las vísperas de contraer matrimonio sus moradores. Es cuestión de dos ó tres días. Se reúnen los amigos del novio y le ayudan á reunir piedra y pizarra. Levantan cuatro paredes, juntando simplemente las piedras y cuando es posible uniéndolas con barro ordinario. Cuatro palos formando techumbre y en lugar de tejas, pizarras escogidas, grandes y lisas.

Ya está la casa. Dentro se levanta otra pared, para hacer dos compartimientos, uno para las personas; otro para los animales... cuando los haya. La víspera de la boda, trae el novio la *cama*, que consiste en un buen haz de helechos. Falta la puerta de la *casa*, que generalmente consiste en una gran retama.

En aquella choza, han de vivir en amigable trato hombres, muje-

res, niños, el asno, si la familia es *rica* y puede por tanto adquirirlo; alguna gallina y un puerco...

*
**

El estudio antropológico del jurdano ofrece interés notable, pues da *la razón de ser* de esa *raza*.

El jurdano es generalmente pequeño de cuerpo (1), de color oscuro, cabello crespo, barba rala, cabeza pequeña, aplanado el occipucio, diámetro biparietal exagerado, frente inclinada hacia adelante, consecuencia de lo saliente del borde orbitario del frontal, resultando aquella, pequeña y estrecha, orejas grandes con el lóbulo adherido, fisonomía, en fin, inexpresiva y con un sello particular que delata al imbécil.

Todos esos caracteres, corresponden á razas inferiores y hasta á animales.

Desde el idiota en último grado, cuya vida es puramente vegetativa, hasta el imbécil en sus primeras gradaciones, expresada la menos grave por simple *debilidad intelectual*, hay muchos estados psicopáticos, que en las Jurdes pueden apreciarse con facilidad.

El jurdano en general, solo percibe el mundo exterior y aprecia y se da cuenta de su personalidad. La conciencia solo concibe ideas que engendran la percepción inmediata, con juicios de naturaleza primitiva.

El poder de recepción y asimilación de ideas abstractas, es nulo, y de ahí la ausencia de sentido ético, que sirve de freno á impulsos egoistas propios de todo abúlico.

Los apetitos sexual y alimenticio, tienen en el jurdano un desarrollo exagerado, llegando al crimen, si es menester, para lograr la satisfacción de aquellos.

La insensibilidad moral es notable en estos sujetos, y están abolidos ó por lo menos solo aparecen, como *esfumados* los sentimientos de la moral y de la belleza.

Es claro, que á pesar de la conformación anatómica del cerebro de estos degenerados, son susceptibles de mejora, pero es contando con los factores *educación y medio ambiente*, nulo el primero y malo el segundo, resultando de ello, la transmisión de generación en generación, de todos los vicios orgánicos que afectan al jurdano. He hablado de la exageración del instinto genésico y ampliaré este extremo.

(1) La Diputación provincial de Cáceres puede apreciar todos los años en las quintas este dato, viéndose ejemplares de verdaderos enanos.

Precisamente en sujetos con simple debilidad de la inteligencia, está el apetito sexual notablemente excitado, observando que á medida que subimos de ésta á la imbecilidad y luego al idiotismo, se exagera aquél en términos tales que es fácil llegar á su perversión, cuyo último término puede expresarse con el nombre de *apetito sexual contrario*.

La insensibilidad moral, lleva al jurdano á satisfacer el apetito genésico en la forma y modo que puede, desde el sexualismo desenfrenado, hasta el incesto. Yo he tenido ocasión de asistir al parto, difícil por cierto, de una jurdana de 16 años, que había tenido contacto carnal con su mismo padre. Se daba el caso de estar éste casado.

Además, contribuye á excitar ese apetito las condiciones de las viviendas, sin separación de sexos, la falta de vestidos que permite llevar descubiertas partes que el decoro y la honestidad mandan cubrir, la ociosidad en que viven ordinariamente, y sobre todo la tolerancia que entre ellos existe para todos los atentados contra la honestidad.

El llamado *apetito sexual contrario*, se expresa en las Jurdes, comunmente, por la pederastia.

Parece á primera vista, que en un país donde tantas facilidades se encuentran para satisfacer el apetito genésico, no debieran existir casos de esa índole.

Y sin embargo así es, y así debe suceder, ya que esa perversión es congénita, y dependiente de la anormalidad de su organismo. A esos sujetos (me refiero sólo á los que sufren esta perversión) las mujeres más hermosas no les impresionan ni poco ni mucho. Huyen de ellas y en cambio la vista de un hombre y su proximidad y contacto, les causa terrible excitación que solo cesa si satisfacen ese brutal apetito.

Entre los recuerdos de mi vida de estudiante está indeleble, el caso de un jurdanito, que ingresó en una clínica de la Facultad de Medicina de Salamanca, una triste y lluviosa mañana de Enero.

Había llegado en el tren de la madrugada, del penal de Alcalá, donde había extinguido condena por delitos contra la honestidad. Era muy joven, pues no pasaba de los veinte años, y al ser examinado, presenciemos el asqueroso é inmundo cuadro de que hago gracia á mis lectores, pero que supondrán sabiendo, que aquel desgraciado víctima de la pederastia pasiva, presentaba horribles destrozos de índole sifilítica.

La orografía de las Jurdes, ofrece interés notable. El terreno es accidentado, en grandes ondulaciones, con alveos profundos, por donde corren despeñándose, riachuelos, de poca importancia, cuya fuerza no se utiliza por los jurdanos.

Pequeños vallecitos, de aluvión, á lo largo de los riachuelos, ofrecen al jurdano ciertas producciones, como patatas, nabos, habichuelos, etcétera. Pero conviene decir que existen varios factores que esterilizan el trabajo del pobre paria, anulando por completo aquellas.

La poca profundidad del aluvión, debida á la escasa corriente del agua, y lo estrecho de las franjas de valles, obliga al jurdano já llevar la tierra á espuestas! para constituir el huerto.

Y ocurre, que próximo á dar éste sus frutos, vienen fuertes avenidas, de primavera, que arrastran tierra y frutos. Cuando no ocurre esto, los jabalíes se encargan de comerse esos míseros frutos, sin que les ocurra á los jurdanos, dar batidas á esos animales que les roban el poco alimento de que pueden disponer.

Los riachuelos ofrecen buena pesca, pero la pereza innata del jurdano hace que ese recurso quede sin utilizar.

También existe caza en abundancia, pero salvo algún ceпо, que pone el más listillo y avisado de los jurdanos, no se emplean medios para matarla.

Las viviendas están diseminadas por todo el país, formando pequeñas agrupaciones, de cinco, seis, diez ó veinte *casas*, en las que se carece de lo más necesario. Es incomprensible para el viajero, cómo pueden alimentarse aquellos seres, en un terreno inculto y estéril, sin fábricas, sin nada en fin que suponga trabajo y producción.

En ciertas épocas emigran veinte ó más cabezas de familia, descalzos, sin vestido, descubierta la cabeza, con un saco vacío al hombro. Y esto ocurre en todos los *pueblos*.

Son los *panaderos*, que van á las Extremaduras y Castillas, en busca de mendrugos de pan, hasta llenar el saco, y de ropa de deshecho. La fecha del regreso la fijan antes de la salida. Tardan dos ó tres meses en volver, y cuando se acerca el día, se nota inmenso júbilo en las alquerías. Salen á esperar á los *panaderos* todos los habitantes, y clavada la vista en el horizonte pasan horas y horas, esperando ver aparecer á los portadores de la dicha.

Ya llegan. Allá á lo lejos se divisan puntos negros. Es la caravana que camina lentamente llevando á la espalda el amplio costal repleto de trozos de pan durísimo. Son los portadores de harapos que lograron de la caridad de las gentes y que servirán para mal cubrir sus car-

nes en el invierno. Algunos traen dos y tres duros de limosna y de servicios prestados en tal ó cual pueblo. Aquellos son los felices, los ricos. Los mendrugos llegan sucios, con mohó, durísimos, y no serían aprovechables, si no se sometieran á ciertas manipulaciones.

En todas las casucas, hay grandes morteros de madera y en ellos se someten á grosera molturación los trozos de pan. Después se hace una pasta que se corta en trozos de formas variables, y por último se hace la cocción de éstos, quedando una especie de pan nauseabundo que á los jurdanos sabe á gloria.

El verano transcurre en aquellas soledades abrasadas por un sol sin piedad, en medio de gran pereza y aplanamiento, y apenas reaccionan aquellos seres al espolotazo del hambre. Si no fuera esto, la mayoría de los jurdanos pasarían el verano en las orillas de los ríos, acostados siempre, ó entretenidos en nimios quehaceres, ó metidos en sus chozas, que arden, insensibles á la temperatura horrible que en ellas existe.

El jurdano que posee algún árbol frutal, lo cuida y vigila constantemente para evitar que roben el fruto. Duerme al pié del árbol y allí vive con su familia, al aire libre, resguardados solo por un *sombrajo*, que forman con ramas y yerbas. Después, cuando el fruto está en sazón, lo recogen y lo transportan en banastas ó cestos á los pueblos inmediatos más ricos y grandes.

Yo he visto á un jurdano con un cesto de cerezas al hombro, llegar al Casar de Palomero, bajo un sol de fuego. Su alquería distaba del Casar ¡cuatro leguas! y el cesto tenía un peso de ¡tres arrobas! y lo más cruel del caso, fué que vendió la arroba de cerezas á tres reales.

Son raros los jurdanos que pueden disponer de una bestia de carga, así es que los transportes se hacen *¡á hombro!*, y esto pasa en el siglo veinte.

Hay ocasiones en que se reúnen cuatro jurdanos y acuerdan comprar un asno, pagándolo entre todos. Esos son envidiados por la mayoría de sus convecinos, y cuando se habla entre ellos de la posición social de los dueños del asno se les oye decir:

—Fulano está bien. ¡Como que es dueño de *una pata* de burro, ó de mulo!

Algún olivo se ve por aquellos campos tristísimos, y los procedimientos para extraer el aceite son de lo más primitivo que puede figurarse el lector.

La fuerza motriz es de *sangre... pero de sangre humana.*

Un libro voluminoso podría escribirse con los elementos que ofre-

cen las Jurdes, bajo diferentes aspectos, pero en un artículo no es posible abarcar siquiera lo más interesante de ese país de la leyenda que muchos creen imaginario.

Hay mucho que decir del pobre cura de aquellas aldeas, y del infeliz maestro de escuela. Curiosísimo es lo relativo á las costumbres, supersticiones, leyendas, y sobre todo, el *folk-lore médico*, tiene allí fuente inagotable de datos de gran valía, que pronto espero utilizar para una obrita sobre ese asunto.

Por hoy basta, pues este artículo resulta largo, pero no he de terminar, sin decir al Sr. Rodríguez Miguel, que la *cuestión de las Jurdes* (¡ya lo creo que es una cuestión social y muy importante!) no tiene más que una solución, que corresponde de lleno al Gobierno, y que consiste en *despoblar por completo tan misero país*.

No es posible hablar de auxilios, ni de ilustración, ni de riqueza. La tierra jurdana no da ni puede dar otra cosa que abrojos y mardroños.

CROTONTILO.

MI DUDA

Al fin, de tus enojos
mi amor el blanco fué;
y, no obstante, al pasar junto á tu lado,
me siento de emoción desfallecer.

Te veo y no sé cuando
más bella te encontré,
si ayer que me miraste cariñosa,
ú hoy que vuelves la cara con desdén.

EDGARDO DE AMARANTE.

LA TOGA



PARA muchos niños hay en muchas capitales, Madrid entre ellas, una escuela más pública que las escuelas públicas: la calle.

Su rector es la miseria, sus aulas el descuido y la ocasión, sus bedeles los guardias. Está abierta siempre.

A media noche, cuando cruzáis las anchas calles desiertas, un poco encantados de oír vuestros tacones en la acera y de tener para vosotros nada más las luces brillando, como las que en avenidas de imperial palacio aguardan la retirada del señor, una cosa se os pone delante y se os enreda entre las piernas. Es un periódico extendido, que anda solo, detrás del cual se divisa luego los piés, la cabeza y las manos del que lo sostiene, como en las clásicas viñetas anunciadoras.

—¡Señolito, el *Helaldo!*— dice un chicuelo tan alto como el periódico.

Ha surgido de un portal, del biombo de Fornos, donde del frío se amparaba, tendido en montón de niños, que pisan los trasnochadores. Un brazo que se retira ó una pata que se encoje: esto es todo. «Los golfos», piensa el que sale; y por los miembros entrelazados allí, es tan incapaz de calcular el número de muchachos, como de averiguar por las roscas movibles y viscosas el de un pelotón de lombrices.

Yo me he fijado alguna vez en los chiquillos del *Helaldo*. Los hay rubios, con caras bonitas y tan dulces como las de todos los niños de cinco años. Sus bocas sonríen con ingenuidad confiada y sus ojos son vivos é inteligentes. Piden una *pelilla* ó brindan su mercancía alargando su manita encogida á no importa quién, con la amorosa gracia con que pedirían un beso á sus padres, si los conocieran. He buscado con

insistencia entre ellos el *criminal nato*, de Lombroso, para conocerlo así, pequeñito. En vano. Frentes abultadas y sortijillas de seda... como todos los niños, en fin.

«¡Los golfos!» es cuanto dice, al verlos, el hombre grave, lo mismo que dice bajo los árboles del Retiro: «¡los mosquitos!». El que más, recuerda en ellos á Gavroche; los halla chistosos y simpáticos, y se figura que van á ser eternamente gorriones de la gran ciudad, para dormir de noche en los huecos de las estatuas y saltar de día delante de los batallones. Está bien, pues, que no hagan nada; ya servirán de efecto armónico á los poetas, como las golondrinas y las hierbas de las tapias. El orden social, que por dos pesetas se encarga un guardia de representar, mira á los golfos y les da una patada de cuando en cuando; y si hacen muchos agujeros para dormir en la montaña del Príncipe, se los ciega, como ahora: ellos volarán á dormir en otra parte.

¡Ah, pero se es injusto en tratarlos así, de haraganes!... Distan de serlo. Esos pobres niños del *Helaldo* y la *Colespondencia*, muestran la curiosidad y la voluntad de aprender que todos los de su edad, cuando empieza á desplegarse el alma. La tienen blanca, de ángel; y con ella han empezado su carrera y se aplican en su *primera enseñanza*.

¡Y que no les enseñan los puntapiés de orden público! A los seis años, ya saben correr y quitar pañuelos, mirando con un ojo al bolsillo y con el otro al guardia. Es el ingreso de bachillerato. Mientras lo cursan, los agentes siguen observándolos con atención, llevándolos tal vez á recoger diplomas en la prevención del distrito, y repartiéndoles trompadas y pescozones: Aunque con filosofía: «aún no estorban», dice la sociedad. Y como no estorban, hasta los 15 ó 20 años, filiados ya en los gubernamentales registros, se pasan la vida, á fuer de alegres *estudiantes*, corriendo de los guardias en la calle y convidándolos á cariñena en las tabernas.

Facultad mayor. Se indica por el ingreso en la cárcel, á consecuencia de un robo ó de un navajazo en quimera. Cosa leve, y grandes adelantos. El que no es completamente imbécil, saca la *licenciatura* en tres años; y ya que está hecho lo más, viene un día el saqueo del palacio de un marqués, en cuadrilla, con asesinato del dueño...

La sociedad se conmueve.

Ese hombre—dice frunciendo el ceño ante el asesino,—estorba ya. Venguémonos; ¡ha terminado su carrera!

Y efectivamente, entra poco después en el calabozo; le pesan y le miden los antropólogos; encuentran que tiene la frente deprimida, el pelo lanoso y áspero, las orejas en asa y los pómulos salientes. No re-

cuerdan ya que cuando pequeñín tenía la cabeza de los angelillos, cuando pregonaba el *Helaldo*; ni recuerdan que la ferocidad de su sonrisa con dientes de caballo, había sido primero «en boca de niño sonrisa de amor».

—¡Criminal nato!

Gritan los antropólogos.

Porque, eso sí, la ciencia es rotunda.

Ha terminado su carrera. Se le viste la hopa y el gorro de los ajusticiados.

Es decir, la toga.

.....
 Cuando menos, eso me pareció á mí una tarde muy triste en que yo pude contemplar á un hombre con birrete y sotana negra, sentado junto á un palo, agarrotado por el pescuezo y con la lengua fuera.

Tenía yo también recién ganada mi toga, y no sé qué extraños giros de pensamiento hiciéronme ver un poco de vergüenza en mi traje talar y un poco de grandeza entre los pliegues de aquella túnica que envolvía á aquel muerto con la cabeza tronchada y el gesto de apocalíptico reproche...

¡Quizá emprendimos la *carrera* al mismo tiempo! Yo en el regazo de mi madre. Él, en el desprecio de la humanidad.

Y me estremecí al pensar que, si hubiese sido lo contrario, yo sería entonces el ahorcado, y el ahorcado el doctor.

FELIPE TRIGO.

COMISIONES DE MONUMENTOS

DE CÁCERES

Extracto del acta de la sesión del 7 de Septiembre de 1901.

Bajo la presidencia de D. José Muñoz del Castillo (Gobernador civil), con asistencia de los Sres. D. Publio Hurtado, D. Emilio M.^a Rodríguez (Arquitecto provincial), D. Julio Amarillas y D. Juan Sanguino (Secretario).

190. Dióse cuenta de haber contestado la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, que no existía en él la comunicación

relativa al Puente de Alcántara (número 184) y se acuerda reproducirla.

191. Por gestiones del Presidente, Sr. Muñoz del Castillo, la Subsecretaría, en 17 de Julio, ordenó al arquitecto D. Arturo Calvo para que se pusiese de acuerdo con el Director del Instituto y Comisión para habilitar local adecuado para el Museo.

192. El Sr. Muñoz del Castillo dijo haber hablado con el Ministro, informándole extensamente de los propósitos de la Comisión y riqueza arqueológica de la provincia, habiéndose ofrecido S. E. á coadyuvar por todos los medios á la creación del Museo, que tendría viva satisfacción en inaugurarle.

193. La Comisión acordó constase en acta su agradecimiento al señor Ministro y su digno Presidente por el noble empeño que mostraban.

194. Decidió éste, con dos Vocales, visitar detenidamente el edificio del Instituto, para ver las dificultades que á la instalación del Museo, pudieran ofrecer los nuevos planes de enseñanza.

195. Dió noticia el Sr. Sanguino de que había encontrado en la dehesa del Arropez, al Sur de la huerta, é inmediato á ésta y al antiguo camino de Montánchez, que queda á la izquierda, un altozano donde abundan los restos de edificaciones romanas. Había recogido un trozo de mármol curvado y con surcos en su cara exterior y visto, aunque partida, una pila cilíndrica de granito de unos 80 centímetros de altura por 50 de base, hecha para alguna industria, pues recibía sin duda en su fondo el pivote de un eje al cual se hallaría unida alguna muela que rodaba sobre el mismo fondo, según las señales, presentando á poca altura un orificio de mayor diámetro al exterior.

Sorprendido quedó el Vocal de hallar estos restos de que nadie, que él sepa, ha hecho mención, á legua y media de Cáceres.

196. Acordó la Comisión que antes de hacer excavaciones en ese lugar importaba practicarlas en Almaraz, aprovechando la invitación del Sr. Marqués de la Romana, y fué comisionado para ir allá el señor Sanguino.

197. Dijo éste que ya estaba limpia la lápida que está bajo el Arco de la Obra pía de Roco, lo cual se debía sin duda á la indicación hecha en la REVISTA.

Sesión del 26 de Octubre de 1901

Presidióla el Sr. Muñoz del Castillo, asistiendo los Sres. Hurtado, Llabrés, Berjano y Sanguino.

198. Participó el Secretario que D. Julio Amarillas, Jefe de la Biblioteca provincial, se hallaba ausente disfrutando de licencia reglamentaria.

199. El Sr. Presidente manifestó haber estado en el Instituto con el director de las obras, Arquitecto del Ministerio, mandado por S. E. para estudiar la cuestión de local en que instalar el Museo, y que juzgando que había lugar sobrado, el Arquitecto habría de tener ya formulado el presupuesto de las reformas convenientes.

200. Convino la Comisión, en previsión de que el Director ó Claustro, fundados en la necesidad de habilitar mayor número de locales para la enseñanza, opusiesen reparos, dirigirse al Ministro encariéndole la conveniencia de ser instalado en el Instituto, por los fines de la enseñanza, por economía y por ser posible, como el examen detenido de los planos del edificio podría demostrar. En igual sentido se escribiría á los representantes en Cortes de la provincia.

201. El Sr. Sanguino manifestó no haber ido á Almaraz por no estar allí el Marqués en Septiembre, y después por no ser época oportuna estando aquellas tierras de labor ya sembradas.

202. Una linda fotografía del Arco de Cáparra, donativo del señor Muñoz del Castillo, le fué muy agradecida.

203. Se pensó en adquirir las fotografías que tuviese de esta provincia el sucesor de Laurent, para lo cual se le escribiría.

204. Fué presentada la copia encargada el año anterior del plano que hizo de Cáceres en 1845, D. Vicente J. G. Maestre.

205. El Conservador de Guadalupe comunicaba que hechas reparaciones en el Camarín de la Virgen, bajo la dirección del Arzobispado y con fondos de la Iglesia, el Arquitecto D. Arturo Mélida se oponía á la colocación de pararrayos por corresponder al Gobierno el ejecutarlo.

206. Ante este dualismo, se acuerda interesar al Sr. Mélida en que permita la colocación de los pararrayos, si es que el Estado no los pone desde luego; y recordando lo ocurrido con el Arzobispo (números 95, 107, 108 y 117) que no permitió el inventario que deseaba la Comisión, se acuerda exponer al Ministro los inconvenientes que puede acarrear á aquel Monumento el no deslindar atribuciones, acompañando copia de las comunicaciones que entonces mediaron.

207. Se acuerda también escribir á los herederos del Marqués de Castromonte pidiéndoles algún objeto de los que tuvo en su colección, con destino al Museo provincial, donde recuerde al caballeroso y digno individuo que perteneció á esta Comisión de Monumentos.

Sesión extraordinaria del 31 de Octubre de 1901.

Presidió el Sr. Gobernador, asistiendo los Sres. Hurtado, Paredes, Rodríguez y Sanguino.

208. Ausentes los demás Vocales, pero con el beneplácito de ellos, se acuerda telegrafiar al Sr. Ministro felicitándole unánimemente por el Decreto referente á Museos Arqueológicos publicado en la *Gaceta* del día 26.

209. Leyó el Secretario una extensa comunicación de D. B. J. C. á quien se había reclamado (núm. 82) por informes poco exactos un sillón de Guadalupe. No era sino jamuga deteriorada que por legítima donación fué á su poder. Se acordó contestarle agradeciéndole otras noticias que daba.

El Secretario,
J. SANGUINO.

CRÓNICA REGIONAL

Sumario:—La langosta en Canarias.—Ensayos hechos en la provincia de Cáceres.—Estudio acerca del paludismo.—Regalo del Perú á Trujillo.—Vía nueva á dicha ciudad.—Nuestras *Fiestas del Árbol*.—*Bæthuria*.

Telegramas de Canarias nos anuncian que nubes de langostas procedentes del África han caído sobre aquellas islas con intenciones aviesas, nada tranquilizadoras.

Las de aquellas latitudes gozan sin duda del privilegio de una larga vida, y gustan del regalo que clima tan suave como el de «las Afortunadas» ofrece en el invierno.

Igual que los ingleses.

Unas y otros cruzan el Atlántico para buscar allí su alimento: las unas, ahora: los otros, en todo tiempo.

Sería de sentir que estos huéspedes se sintieran molestados por aquellos otros, y comenzaran á correr la voz de que en Canarias no se puede vivir. ¡Qué contrariedad para aquellos naturales tan hospitalarios!: no poderles decir, como la patrona de un sainete que encarece las ventajas de su hospedaje: «...y por último, caballeros, en mi casa no hay chinches.»

Todo es de temer.

Allá en el Cabo, los colonos ingleses que veían, como nosotros, asolados sus campos por la temible plaga de langosta le declararon la guerra. El resultado (como en las vecinas tierras del Transvaal) no

está aún muy claro. Cuéntase que cultivaron un hongo que, inoculado en algunos de estos animalitos, era medio de infección que se propagaba rápidamente muriendo como por ensalmo á millares las langostas.

Ya dimos noticia de ello, en otra ocasión. Se dijo que en Mérida un particular había pedido al laboratorio inglés donde se preparaba el virus, unos tubitos en que se encierra. Si llegó á aplicarse, no sabemos cuál fuera el éxito.

Ahora se refiere que en Filipinas ha sido sumamente lisonjero y que la propagación es más rápida si se dá suelta á las langostas inoculadas en horas de lluvia. A los tres ó cuatro días los campos cubiertos del insecto muerto presentaban «un color encarnado obscuro producido por el mismo veneno».

En la provincia de Cáceres, según *El Correo*—aquí nada habíamos oído—se ha ensayado después que en Almería, donde en 1899-900 se practicaron experiencias poco satisfactorias, y aquí en el mes de Mayo «se han obtenido efectos beneficiosos, aun cuando no decisivos por necesitar este hongo,—llámase *Empusa acridii*—para su desarrollo, condiciones de temperatura y humedad que no es fácil concurren en nuestro país durante la primavera». Los experimentos continuarán y el Ministro ha ordenado que se imprima la Memoria que el Sr. Navarro, Director de la Estación de Patología vegetal del Instituto agrícola de Alfonso XII, ha presentado con las interesantes observaciones por él hechas en esta provincia.

*
* *

Si nos importa, como es natural, conocer las conclusiones de la citada Memoria, no ha de ser de menor interés la que los doctores Mendoza y Huertas escriban sobre el paludismo en esta provincia, donde hacen ó acaban de hacer recientes estudios sobre esas fiebres endémicas de esta región, especialmente en ciertas localidades.

Sabremos entonces si son originadas por haber un subsuelo impermeable, como algunos suponen, ó si se deben al *anofeles*, ese mosquito que envenena con su picadura, el cual no ha de ser confundido con el otro que algunos llaman *trompetero* y, en Cáceres, *finfano*, y que aunque es muy cierto que no lleva almíbar en sus órganos chupadores, tiénese por «inofensivo» aunque pone á prueba la paciencia del mejor durmiente.

*
* *

Una prueba delicada de afecto nos ha dado la República del Perú, mandando á su representante en España que entregue al Ayuntamiento de Trujillo, el *Libro primero de cabildos de Lima*, obra impresa en París, de la que algún detalle bibliográfico, que no tenemos presente, puede ver el curioso en la *España Moderna* de este mes.

No olvidan allí que el Perú, fué dado á la civilización por hijos de

Trujillo, y que en realidad le pertenece esa obra donde estarán condensados los acuerdos, aspiraciones y hechos de tanto y tanto extremo, como fué allá á agrandar la España de Carlos I.

El Ayuntamiento de Trujillo ha agradecido en expresivo mensaje al Presidente de aquella República el obsequio, patente clara de amor á la noble patria, que se ve más considerada por los descendientes que moran allende los mares que no por una parte de sus extraviados hijos, crecidos al arrullo de las ondas que la bañan.

*
* *

Vuelve ahora á hablarse, como otras veces, de que la ilustre Trujillo, va á ser unida por vía férrea con la capital.

Se señala aquí el lugar donde se levantará la estación: se determina el número de trenes que correrán entre las dos ciudades; el precio de los billetes; las estaciones intermedias: todo está calculado.

Mas *La Voz de Trujillo* que llega hoy no se refiere á un ferrocarril sino á tranvía eléctrico (aunque *carriles de hierro* necesita) cuya línea habrá de prolongarse más allá de Logrosán «buscando por este lado el enlace con la línea férrea de Ciudad Real á Madrid». Añade el periódico que se asegura que está convenida en principio la cesión del proyecto á la Sociedad Eléctrica de Chamberí y que á la empresa prestarán su apoyo ilustres personalidades de la Corte, Trujillo y Cáceres.

*
* *

Es inconcebible la antipatía que en este pueblo se tiene á los árboles. Se los tiene por buenos por la leña que producen. En pocos años han sido cortados por su pié los más frondosos de las carreteras, y llenan los huecos, que dejaron, armatostes de madera que protegen minúsculas plantitas: son alcornoques, que darán corcho cuando los que hoy tienen hijos sepan educar á sus nietos para que los respeten.

Es visible en esto el retroceso. No se logra dentro de la ciudad desde hace treinta años un árbol, porque los muchachos los hieren ó los tronchan. Los que se erguían plantados por nuestros abuelos, cual los de la Plaza, ó los álamos seculares de San Francisco, caen abatidos por el hacha... ¡Hay quien lo manda!

¿Qué es esto? ¿Son caprichos de la autoridad? Más parecen locuras. Querer reemplazar los de la Plaza, aquellas acacias que embalsamaban el paseo con sus flores, y altos olmos, de más de cincuenta años, con ridículas acacias de bola, según se dice, es el colmo de lo cursi.

Y las plantarán, y serán tronchadas; y no habrá una sombra amiga sobre aquel arenal, en luengos años.

Así son las *Fiestas del Arbol* que por aquí se gastan.

*
* *

Bæthuria.—Muy apegada á la etimología, como ven ustedes, comienza á publicarse en Badajoz, una Revista decenal ilustrada, con ese título.—Los dos números hasta ahora leídos no son para formar juicio de lo que se propone.

Un Cacerense.

26 de Noviembre.



CRÓNICA GENERAL

Sumario:—Cosas del otro mundo.—Nuevos soles.—Cuestión de tablas.—La leche esterilizada.—Obras completas de Tolstoi.—La filantropía inglesa.—Conflicto en puerta.

Dirán nuestros lectores al pasar los ojos por las páginas de esta REVISTA que tratan de las *Supersticiones Extremeñas*, que todo lo que en ellas se refiere son cosas que sucedían, ó en las que se creía, antiguamente.

Pues aparte de lo que hace poco tiempo ha ocurrido en Madrid, en París y otras capitales que marchan á la cabeza del progreso, tenemos recientemente casos parecidos en Roma; allí donde reside la cabeza visible de la Iglesia, que anatematiza esas creencias.

Según *La Civiltá Cattolica*, en sus números de Agosto y Septiembre últimos, en la capital del Orbe católico y pueblos cercanos, están observándose hace tiempo fenómenos inexplicables, tales como movimientos vertiginosos de los muebles de ciertas casas que chocan y se despedazan entre sí, á vista de sus mismos dueños; persecuciones á personas por seres invisibles que las maltratan, hasta causarles heridas graves; incendio de fincas en presencia de sus poseedores y de la gendarmería, por agentes desconocidos, etc. etc., oyéndose en tanto voces, juramentos y endemoniada algarabía.

Los sabios se dedican ahora á averiguar la causa de tales hechos, habiendo dado el nombre de *casas infestadas* á aquellas en que ocurren sucesos tan extraordinarios; siendo el que más ha llamado la atención el de una lluvia de monedas...

¡Que no experimentáramos en Cáceres lluvia tal, aún cuando esas lágrimas de oro ó plata procediesen del mismo infierno!

*
* *

El astrónomo Brennez habla de la aparición de nuevos soles con ocasión del descubrimiento de una estrella en la constelación de Perseo. El autor recuerda que estas apariciones de astros no son tan raras como parece.

Durante el transcurso del pasado siglo se han señalado hasta doce,

y desde que la fotografía se aplica á las observaciones astronómicas, estos descubrimientos se han multiplicado de una manera notable.

*
* *

En un curioso trabajo que en la *Revue des Deux Mondes* viene publicando el vizconde G. d'Avenel, sobre el *mecanismo de la vida moderna*, trata sobre el teatro en París, y da detalles verdaderamente interesantes.

Hablando de la *mise en scène* dice que Mr. Gailhard, en el teatro de la ópera de París, fija con anticipación en planos que ocupan bastantes hojas para cada acto, las evoluciones de los actores y de los artistas que componen las masas corales, hasta el extremo que se indican en movimientos de precisión, el sitio mismo en que deben estar colocados los piés de cada uno de los individuos que están en escena.

*
* *

Muchas víctimas ha causado entre los niños el procedimiento de alimentación láctea del biberón, dando motivo á la necesidad de someterse á los irritantes caprichos é imposiciones de una nodriza.

Pero hoy, gracias á la esterilización de la leche, nuestra seguridad ha llegado á ser tal que no dudamos en aconsejar la alimentación láctea artificial cuando los niños son sanos y fuertes.

El procedimiento de la nodriza habrá que utilizarlo sólo para los niños débiles de naturaleza ó de nacimiento prematuro.

*
* *

Pronto empezará á publicarse en París una edición de las obras completas del filántropo literato ruso León Tolstoi, que hasta el presente sólo son conocidas por ligeras é incompletas traducciones.

La edición definitiva y revisada de las obras de Tolstoi, que empezará á publicarse en 1902 constará de 40 volúmenes y la traducción será hecha por Mr. Bienstock de un texto publicado en ruso, de los manuscritos originales por M. V. Tchertkof, amigo íntimo del ilustre novelista.

Esta edición tendrá la ventaja de que se publicará el texto íntegro, que hasta el presente ha sufrido muchas variaciones impuestas por la censura rusa.

Los volúmenes, que constarán de 350 á 400 páginas, costarán sólo dos francos, y uno de ellos se dedicará exclusivamente á la biografía del autor, ilustrada con documentos hasta el presente poco conocidos y con hechos de su vida muy curiosos.

*
* *

Todos los periódicos ingleses censuraban nuestra política en Cuba, cuando en plena guerra utilizamos el procedimiento de la recon-

centración de los habitantes del campo, que evidentemente servían de espías á los insurrectos.

Pues bien, esa nación tan civilizada que por bárbaros y salvajes nos calificaba, sigue en la injusta guerra con los heróicos boers el mismo sistema que nosotros, aunque en mayores proporciones y con menos caridad.

Una señorita inglesa *miss* Hobhousa, publica un artículo de verdadera importancia en la conocida revista inglesa *Contemporary* sobre *los campos de reconcentración*.

Niega rotundamente que tan bárbara medida tomada con las mujeres y los niños boers, sea, como hipócritamente han dicho los periódicos imperialistas, un acto de caridad.

Jamás, añade, desde la época de Nabucodonosor se ha presenciado espectáculo semejante: 90.000 mujeres y niños de raza blanca y 24.000 indígenas encerrados en clausuras donde mueren como animales, sin socorro alguno, donde se extienden las epidemias sin que nadie se cuide de combatirlas.

Las mujeres de aquellos héroes que luchan por la independencia de su patria, son tratadas casi como criminales y si alguna protesta se la castiga inmediatamente con la cárcel.

Añade tan distinguida escritora que si la guerra continúa el hambre hará innumerables víctimas.

De tal forma se va extendiendo en Inglaterra la enemiga contra tan cruel como injusta guerra, que tan impasible contempla la *civilizada* Europa, que en los actos religiosos se empiezan las oraciones confesando el crimen que comete la nación inglesa, y pidiendo que terminen pronto tales horrores.

*
*
*

¡Dios nos tenga de su mano!

Asegura una revista inglesa que muy pronto estallará una guerra en la Europa central, que será motivada por la situación del imperio austro-húngaro en cuanto el actual emperador Francisco José muera. Alemania querrá anexionarse el Austria, y según se dice, el célebre ministro inglés que hace dos ó tres años nos cantó el responso, como nación débil, ha prometido al emperador Guillermo el concurso de Inglaterra para cuando llegue esa eventualidad, pues á Alemania le hacen falta, para el desarrollo de su marina, más puertos que los que actualmente tiene, ya sea en el Adriático, apoderándose de Austria, ya en el Norte, tomando para su uso particular á los Países Bajos.

Es decir, que esos caballeros juegan con las naciones como con las fichas de un ajedrez.

Y nos vamos civilizando.

Château.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Movimiento anual de la población de España.—Año 1900.—Primera parte.—Nacimientos, matrimonios y defunciones en general.—Madrid: Imprenta de la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico.—1901.—(I vol. en 4.º mayor.—XXXIII.—448 páginas.)

Hace pocos días que hemos tenido ocasión de hojear las páginas de esta publicación oficial, que honra á nuestro país acaso tanto ó más que por la exactitud y cuidado puesto en su confección, por la prontitud relativa con que ve la luz pública, rapidez en la confección é impresión que nos ha sorprendido sobremanera, por dejar mucho que desear, por lo que á estos requisitos se refiere, casi todas las publicaciones del gobierno, desde los más humildes escalafones hasta las memorias menos complejas. Agradablemente sorprendidos, pues, impórtanos consignar este hecho, indicio de un buen principio de siglo ó de vida nueva oficial, de la que con motivo sobrado puede envanecerse el autor de la introducción que precede al libro, en la cual se reconoce paladinamente que constituía necesidad imperiosa sustituir á la lentitud primitiva una mayor rapidez, para que «quedase satisfecha al menos la necesidad absoluta que se sentía de entrar en el concierto general de las naciones que van á la cabeza de los trabajos de este género». Porque es de advertir, que el nuevo Ministerio de Instrucción pública ha lanzado á la publicidad en pocos meses, además del libro enunciado, el *Anuario estadístico de Instrucción pública*, correspondiente al curso de 1899 á 1900 (I tomo de 378 páginas en 8.º mayor) mediante cuya oportuna impresión pudieron ser conocidos y comentados, antes de espirar el curso próximo pasado, los resultados de la enseñanza en todos los establecimientos oficiales de España en el curso anterior.

De seguirse en adelante la velocidad inicial, que celebramos, no tardará en aparecer en la *Segunda parte del Movimiento de la población de España* la clasificación de sus cifras de mortalidad agrupadas por edades y causas; al propio tiempo que se completarán con un folleto que habrá de contener la *Emigración ó inmigración* de nuestro país.

Ciertamente que estos estudios cuentan aquí con escaso número de aficionados, á lo cual contribuyen no poco las deficiencias oficiales, la falta de gráficos y de medios de divulgación; no obstante de causar al lector menos curioso gratísimo efecto la luz que arrojan tales datos, á través de los cuales se ven, como las filigranas á través del papel, costumbres, vicios, virtudes y analogías, y hasta la vitalidad de las diferentes regiones y comarcas españolas, de donde se deducen leyes morales y hechos comprobados que estábamos muy distantes de imaginar ni suponer.

Préstanse las estadísticas á multitud de estudios comparativos y conclusiones de las cuales cabe deducir multitud de leyes, y de apre-

ciar la influencia de causas al parecer pequeñísimas, y que influyen sin embargo en el desenvolvimiento de los pueblos. Curioso sería á este efecto el comparar la natalidad, nupcialidad y mortalidad de Extremadura con otras provincias que tiempo atrás hubiesen tenido igual número de habitantes ó estuviesen en idénticas condiciones de territorio, de población relativa, ó clima en general. Mas como esto nos llevaría á un trabajo mayor del que nos proponemos, nos contentaremos con dar un cuadro del número de nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en estas dos provincias desde el año 1892 hasta 1900 entresacados del volumen que nos ocupa, anteponiendo á ellos, como punto de partida, datos de la misma índole sacados de los censos de 1860 y 1861.

PROVINCIA DE BADAJOZ

| AÑOS | | | | | | | | | |
|-------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 1860 | 1861 | 1893 | 1894 | 1895 | 1896 | 1897 | 1898 | 1899 | 1900 |
| NATALIDAD | | | | | | | | | |
| 16.736 | 16.130 | 19.823 | 17.675 | 19.045 | 19.733 | 17.357 | 18.581 | 18.394 | 17.923 |
| NUPCIALIDAD | | | | | | | | | |
| 3.592 | 3.364 | 3.500 | 3.581 | 3.675 | 3.303 | 3.371 | 3.582 | 4.398 | 4.713 |
| MORTALIDAD | | | | | | | | | |
| 11.974 | 11.735 | 14.733 | 18.417 | 15.445 | 15.673 | 15.154 | 13.852 | 14.288 | 16.159 |

PROVINCIA DE CÁCERES

| AÑOS | | | | | | | | | |
|-------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 1860 | 1861 | 1893 | 1894 | 1895 | 1896 | 1897 | 1898 | 1899 | 1900 |
| NATALIDAD | | | | | | | | | |
| 11.664 | 12.725 | 14.521 | 14.230 | 13.811 | 14.906 | 13.206 | 13.726 | 13.336 | 14.184 |
| NUPCIALIDAD | | | | | | | | | |
| 2.675 | 2.828 | 2.828 | 2.796 | 2.823 | 2.464 | 2.375 | 2.390 | 3.412 | 3.869 |
| MORTALIDAD | | | | | | | | | |
| 10.017 | 9.466 | 12.323 | 12.208 | 12.246 | 11.728 | 12.350 | 11.677 | 12.062 | 11.953 |

La Patria de Zorrilla.—*Núm. 8.*—*Valladolid 15 Noviembre de 1901*

Con el número que citamos entra en su segunda época esta Revista quincenal organizándose á lo que parece de modo distinto que en su comienzo.

Consta de 16 páginas que suscriben literatos conocidos, hijos de la patria del gran poeta, y publica buenos grabados que dan á conocer las bellezas artísticas de la ilustre ciudad.

No es muy conocida, seguramente, la noticia que el Sr. Agapito y Revilla da en un artículo, del proyecto de abastecimiento de aguas debido al famoso Juan de Herrera, «fontanero», que hubo de llevarse á cabo con más modestia en la obra que la que él concibiera por la escasez de recursos del Ayuntamiento.

DE VARIAS REVISTAS

En los pliegos 15 y 16 del «Catálogo de los retratos de personajes españoles que se conservan en la Sección de Estampas y de Bellas Artes de la Biblioteca Nacional» repartidos con el número de Octubre próximo pasado de la *Rev. de Arch. Bibl. y Museos*, dáse noticia de cuatro retratos en litografía de nuestra ilustre poetisa Carolina Coronado; y del famoso extremeño Hernán Cortés, hay hasta 19 aunque de dudosa autenticidad.

Alrededor del Mundo, (n.º 127), publica un artículo titulado «Las Jurdes,» firmado por Leopoldo Alonso, con tres fotograbados: *Tipos*, *Mendigos* y *Una calle de las Jurdes*. Del que publicamos con el mismo título, del Sr. Rodríguez Miguel, han dado extensa noticia *La Ciudad de Dios* y *La Lectura*. Pensamos que el de hoy, de *Crotontilo*, será leído con interés.

La Revista Crítica (Agosto-Septiembre, 1901) copia un párrafo de un artículo que el Sr. García Llansó ha publicado en *La Vanguardia*, de Barcelona, bajo el título de *El monasterio de Ten tu-dia y los caballeros de Santiago*, con el propósito dice de que «la Comisión de Monumentos de Extremadura (!) y la Orden de Santiago tengan conocimiento de la existencia del monasterio...» Gracias, por la noticia, señor articulista.

En el *Boletín de la R. A. de la Historia*, número de este mes, leemos la *Necrología* que D. Eduardo Saavedra dedica á su ilustre amigo, é inolvidable colaborador nuestro, D. Emilio Hübner. También el *Bol. de la Soc. Artístico-Arqueológica Barcelonesa*, aporta nuevos datos sobre el sabio hispanófilo, que se dejó traspapelados el Dr. Berlanga, al dar el artículo de que hicimos mención en el mes de Julio.

En el *Resumen de Arquitectura* puede verse el artículo de Lampérez sobre la Catedral de Plasencia, que citamos en el número anterior.

S.

ERRATAS

Por error de copia en el amanuense, aparecen las siguientes en el artículo que se publica, *El Fuero de Trujillo*:

Pág. 491, lin. 10, dice *si no*, y debe decir *sino*.—Idem, lin. 25, dice *tenian*, y debe decir *le tenían*.—Idem, lin. 33, dice *fulminanda*, y debe decir *fulminada*.—Pág. 492, lin. 13, dice *antigua*, y debe decir *y antigua*.—Idem lin. 35, dice «uos en» y debe decir «nos, en».—Pág. 493, lin. 23, dice *obiere en*, y debe decir *obiere en*.—Idem, lin. 38, dice *danosles en*, y debe decir *damosles, en*.—Idem, lin. 44, dice *per punte*, y debe decir *perpunte*.—Pág. 494, lin. 13, dice *conecxo*, y debe decir *conexo*.—Idem, lin. 17, dice *quebrantable*, y debe decir *quebrantarle*.—Idem, lin. 40, dice *wandelo*, y debe decir *mandelo*.—Pág. 496, lin. 16, dice *confirmn*, y debe decir *confirma*.—Idem, lin. 29, dice *E por*, y debe decir *...e por*.

Revista de Extremadura.

ÓRGANO DE LAS COMISIONES DE MONUMENTOS DE LAS DOS PROVINCIAS
HISTORIA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA
SE PUBLICA TODOS LOS MESES

| | |
|---|---------------|
| Precios de suscripción: un año. | 6'00 pesetas. |
| Número suelto | 1'00 — |
| Número atrasado | 1'50 — |

La correspondencia literaria al Secretario de la Redacción:

D. JUAN SANGUINO,
Fuente Nueva, S, CÁCERES

La correspondencia administrativa al Administrador:

D. MANUEL CASTILLO,
Cuesta de la Compañía, 1, CÁCERES

Gran Fábrica y Taller

DE

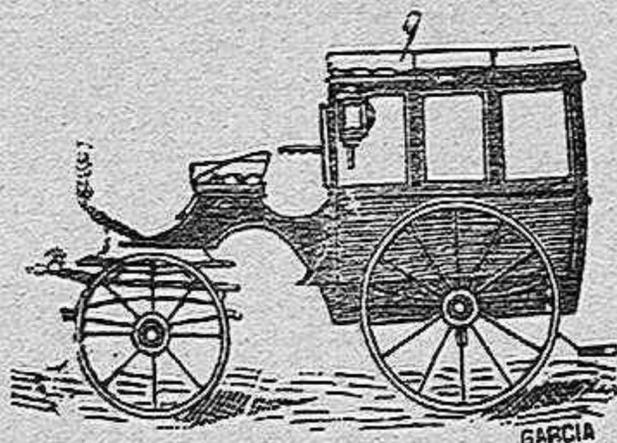
CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN

Y

MODIFICACIÓN

DE COCHES DE TODAS CLASES

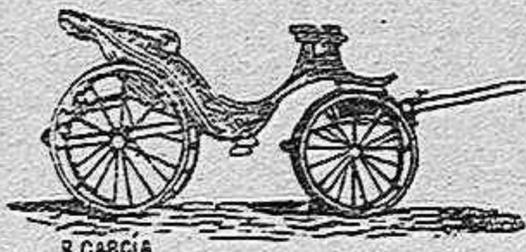
fundada en el año de 1860.



Buen gusto.

Elegancia.

HIJOS DE V. BOMATI



Solidez.

Economía.

Adelantos modernos.

En depósito toda clase de carruajes, desde el elegante «landau», hasta el popular «omni-bus».

Figurines de modas en este ramo, tanto de España como del Extranjero, debidos á sus activos corresponsales.

Calle de Zamora, 57 y 59,
SALAMANCA

Se suministran catálogos á quien los pida.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, n.º 1.

Capital social efectivo. Rvón. 48.000.000

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

| | |
|--|----------------------|
| Primas y reservas | Rvón. 179.911 064'00 |
| Siniestros pagados desde su fundación. | Rvón. 349.891.410'00 |
| Siniestros pagados en 1990 | Rvón. 10.639 010'00 |

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

38 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.

Esta gran compañía **NACIONAL** contrata seguros contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 349.891.410'00.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Renta de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas **MAS REDUCIDAS** que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de **SEIS** reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

D. CLAUDIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ,

Agente del Banco Hipotecario de España en esta Provincia,

Oficinas: Plaza Mayor, 16.—CÁCERES.